

Memoria de RSC 2019



Contenidos



1. Acerca de ROVI	4
1.1. Perfil del grupo	
1.2. Modelo de negocio	
1.3. Presencia en el mundo	
2. Gestión responsable y sostenible	18
2.1. Declaración del consejero delegado	
2.2. Estrategia y objetivos en RSC	
2.3. Nuestros grupos de interés	
2.4. Análisis de materialidad	
2.5. Ética e integridad	
2.6. Gestión del riesgo	
3. Clientes, Pacientes y Profesionales	34
3.1. Principios de gestión	
3.2. Balance del ejercicio y retos de futuro	
3.3. Innovación	
3.4. Calidad	
3.5. Farmacovigilancia y seguridad de los productos	
4. Recursos Humanos	42
4.1. Principios de gestión	
4.2. Balance del ejercicio y retos de futuro	
4.3. Igualdad de oportunidades y conciliación	
4.4. Atracción de talento y formación	
4.5. Información sindical	
4.6. Salud y seguridad laboral	
5. Proveedores	64
5.1. Principios de gestión	
5.2. Balance del ejercicio y retos de futuro	
5.3. RSC en la cadena de proveedores	
6. Sociedad	68
6.1. Principios de gestión	
6.2. Balance del ejercicio	
7. Accionistas	74
8. Medioambiente	77
8.1. Principios de gestión	
8.2. Consumos y residuos	
9. Información complementaria	84
9.1. Acerca de este informe	
9.2. Índice de contenidos GRI	

1. Acerca de ROVI



1.1. Perfil del grupo

ROVI es un grupo farmacéutico español especializado, plenamente integrado y dedicado a la investigación, desarrollo, fabricación bajo licencia y comercialización de pequeñas moléculas y especialidades biológicas, que cuenta con cuatro grandes pilares de crecimiento:

- Franquicia de heparinas de bajo peso molecular. En 2019 representa el 47% de las ventas totales del grupo.
- División de especialidades farmacéuticas, con una cartera diversificada de productos innovadores comercializados bajo licencia, protegida por patentes.
- La fabricación para terceros de jeringas precargadas y formas orales.
- Una política de I+D sólida y de bajo riesgo.

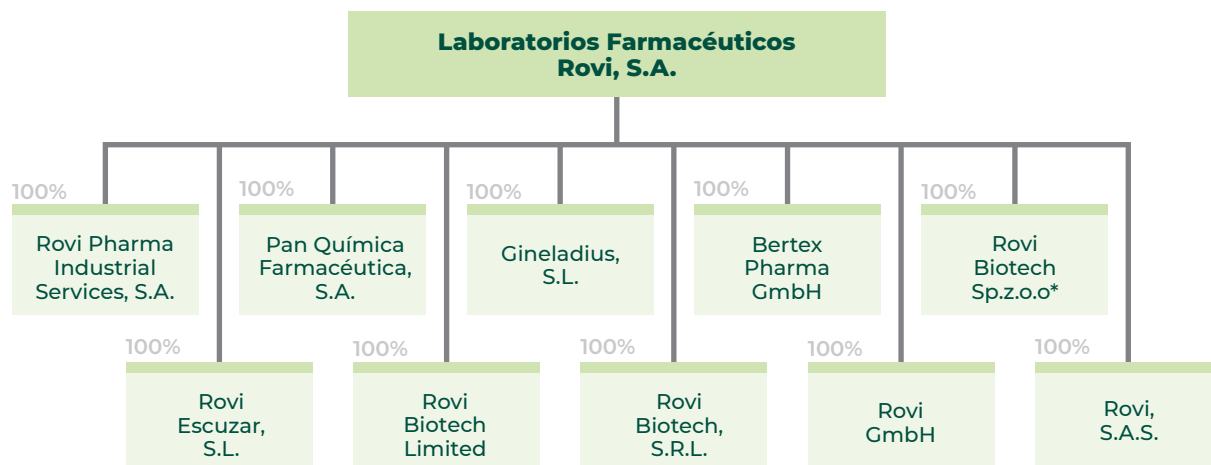
Todas las empresas que forman el grupo ROVI son conscientes de que su actividad re-
donda en la mejora en la salud que aportan sus productos y quieren dar respuesta a ciertas demandas sociales en relación con los impactos de sus actividades en la sociedad y en el medio ambiente. Por ello, el desarrollo económico de ROVI debe ser compatible con sus comportamientos éticos, sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos.

[102-1, 102-3, 102-5]

DATOS SOCIETARIOS

Denominación:	Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A.
Dirección:	Julián Camarillo, 35. 28037 Madrid. España
Teléfono:	0034 91 375 62 30
Página web:	www.ROVI.es
Capital social:	3.364.137,90 euros
Número de acciones:	56.068.965
Nominal	0,06€ acción
Actividad:	Fabricación y comercialización de productos farmacéuticos y servicios de fabricación a terceros.
Mercados:	El grupo ROVI está presente de forma directa en España, Portugal, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y Polonia y cotiza en las bolsas de valores de Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid.

ESTRUCTURA SOCIETARIA



[102-4, 102-45]

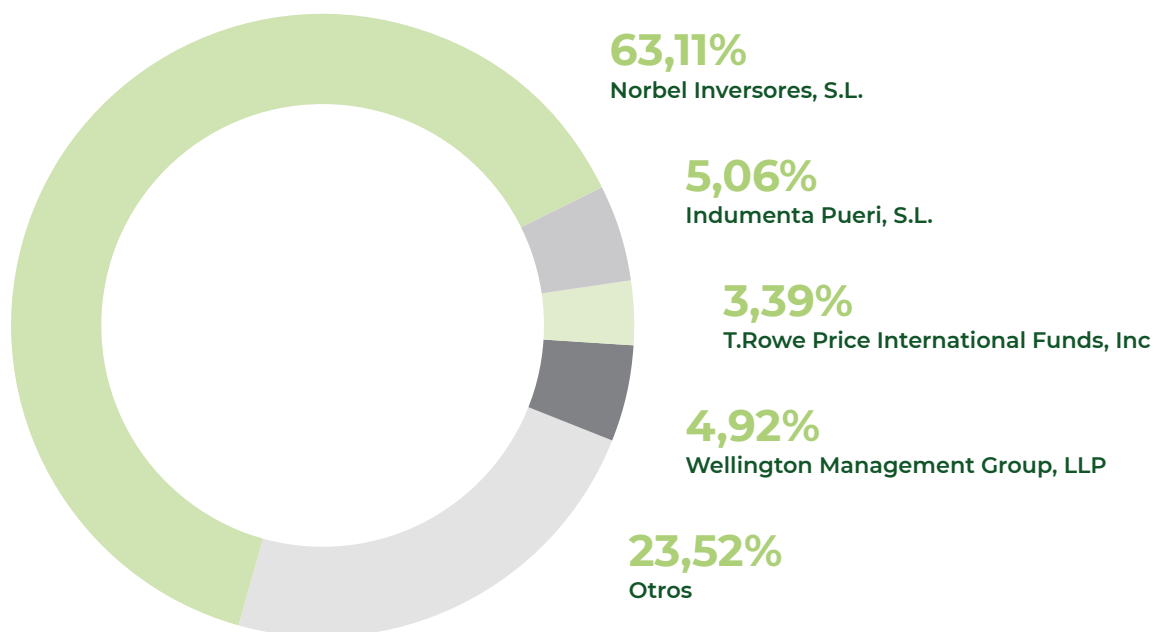
Denominación Social	Domicilio	Actividad
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.	Madrid, C/Julián Camarillo, 35	A
Pan Química Farmacéutica, S.A.	Madrid, C/Rufino González, 50	A
Gineladius, S.L.	Madrid, C/Rufino González, 50	B
Bertex Pharma GmbH	Inselstr.17. 14129 Berlín (Alemania)	C
Rovi Pharma Industrial Services, S.A.	Alcalá de Henares, Avenida Complutense, 140 Madrid (España)	A
Rovi Escúzar, S.L.	Madrid, C/Julián Camarillo, 35	A
Rovi Biotech Limited	Davis House, 4 th floor, Suite 425, Robert Street. CRO 1QQQ Croydon (Reino Unido)	A
Rovi Biotech, S.R.L.	Viale Achille Papa, 30. 20149 Milán (Italia)	A
Rovi GmbH	Rudolf-Diesel-Ring, 6. 83607 Holzkirchen (Alemania)	A
Rovi S.A.S.	Rue du Drac, 24. 38180 Seyssins (Francia)	A
Rovi Biotech sp. z o.o. o Rovi Biotech spółka z o.o.	Mokotów, ul. Rzymowskiego 53, 02-697 Varsovia, Polonia	A

A Elaboración, comercialización y venta de productos farmacéuticos, sanitarios y de medicina

B Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de artículos relacionados con el cuidado integral de la mujer.

C Desarrollo, distribución y comercio de productos farmacéuticos relacionados con tecnología de micropartículas.

COMPOSICIÓN ACCIONARIAL



HISTORIA Y PRINCIPALES HITOS 2019

1946

Fundación de la compañía

1981

Inicio de las investigaciones en heparinas de bajo peso molecular

1998

Introducción de Bemiparina en el mercado español e inicio de las actividades en Portugal

2002

Internacionalización de ROVI mediante aprobación de Bemiparina en el extranjero

2003

Ampliación de cobertura internacional a 59 países

2006

Construcción de centro de I+D+i y fábrica en Granada

2009

Acuerdo estratégico con Merck Sharp & Dohme (MSD)

2012

Certificación de la FDA para planta de inyectables

2013

Acuerdos para la comercialización de productos de Novartis y Medice

2014

Proceso de registro de un biosimilar de Enoxaparina en EMA y FDA

2015

Adquisición de nueva planta de inyectables en San Sebastián de los Reyes con la que refuerza su capacidad de fabricación a terceros, cimienta el crecimiento de Bemiparina y el potencial biosimilar de Enoxaparina

Finalizado con éxito el estudio PRISMA-2 del desarrollo clínico del nuevo inyectable de larga duración Risperidona ISM®

2016

Acuerdo con Novartis para la comercialización de Neparvis®

2017

Inicio de la comercialización de un biosimilar de la Enoxaparina en Alemania

Inicio de la Fase III del ensayo clínico de Doria (Risperidona ISM®)

2018

Lanzamiento de un biosimilar de la Enoxaparina en España, Francia, Reino Unido, Italia, Austria, Estonia y Letonia bajo el nombre comercial "Enoxaparina ROVI".

2019

Conclusión de los estudios PRISMA-3 y BORIS y fin del Programa de Investigación Clínica de Risperidona ISM - Doria® en pacientes con esquizofrenia y solicitud de autorización de comercialización.

MARCAS, SERVICIOS Y PRODUCTOS

[102-2]

ROVI centra su actividad principalmente en nueve áreas terapéuticas:

- Cardiovascular
- Osteoarticular/ Salud de la mujer
- Anestesia/ Dolor
- Contrastes para Radiodiagnóstico
- Sistema Nervioso Central
- Urología
- Endocrinología
- Respiratorio
- Atención Primaria

Los principales motores de crecimiento de ROVI son sus conocimientos inigualables del mercado de las heparinas de bajo peso molecular (HBPM) basado en el desarrollo interno de dos productos propios principales (Bemiparina y biosimilar de Enoxaparina), así como su negocio de especialidades farmacéuticas líder en España y el área de fabricación a terceros.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

ROVI cuenta con una cartera diversificada compuesta por más de 20 productos propios y 28 comercializados bajo licencia. Esta cartera posee un perfil defensivo, ya que no está afectada por los precios de referencia en España.

ROVI aspira a convertirse en uno de los líderes mundiales de heparinas de bajo peso molecular (HBPM), para ello cuenta con dos productos de investigación propia Bemiparina Hibor® y biosimilar de Enoxaparina. Esta división de heparinas de bajo peso molecular representa el 47% de las ventas totales del grupo.

» Hibor®

Hibor (Bemiparina) es una heparina de bajo peso molecular (anticoagulante de efecto rápido) indicada para la prevención y el tratamiento de la enfermedad tromboembólica venosa (ETV) tanto en pacientes quirúrgicos como médicos y para el tratamiento agudo y a largo plazo de los pacientes que han sufrido un proceso de ETV. La ETV es un proceso grave y potencialmente mortal que se caracteriza por la formación de un coágulo de fibrina, trombosis, en el interior de las venas del sistema venoso profundo, con las consecuencias que tiene la evolución del trombo venoso, que puede crecer, progresar y fragmentarse. En este último caso, algunos de los fragmentos pueden llegar al pulmón, provocando un embolismo pulmonar. Solo en España, se estima que se producen cada año cerca de 65.000 casos de trombosis venosa profunda y otros 25.000 de embolismo pulmonar (datos extrapolados de Thromb Haemost 2000, 2001 y 2005).

En los últimos años, Bemiparina se ha posicionado como una de las principales opciones terapéuticas a nivel mundial contra esta enfermedad, tras expandir su presencia a 65 países gracias a una red de alianzas estratégicas. Actualmente, la Bemiparina es el principal producto de ROVI y representa el 32% de los ingresos operativos del grupo.

» Enoxaparina ROVI

El biosimilar de Enoxaparina sódica de ROVI es un medicamento anticoagulante que pertenece al grupo de las heparinas de bajo peso molecular. Se usa para tratar y prevenir la trombosis venosa profunda y la embolia pulmonar. Las ventas de Enoxaparina en 2019 alcanzaron los 80,9 millones de euros y representa ya el 21,1% de los ingresos operativos de ROVI.

ROVI iniciaba en 2018 la comercialización de su biosimilar de Enoxaparina (heparina de bajo peso molecular) en España bajo el nombre comercial "Enoxaparina ROVI". Con este lanzamiento, ROVI amplió su presencia en Europa que arrancaba en 2017 con la comercialización del producto en Alemania y se extendía en 2018 a Reino Unido, Italia, Austria, Estonia, Francia y Letonia, además de España. Además, también en 2018, ROVI firmaba un acuerdo con Biogaran SAS, primera compañía farmacéutica francesa de medicamentos genéricos y biosimilares, filial de la sociedad Laboratorios Servier, para la comercialización de forma semiexclusiva de su biosimilar de Enoxaparina en Francia.

En 2019, ROVI lanzó el biosimilar en Portugal, Polonia, Costa Rica, Finlandia y Suecia. Asimismo, en el cuarto trimestre de 2019, lanzó el producto en Alemania e Italia, a través de TEVA y Caber, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2019, todos los países de la UE donde ROVI había solicitado la aprobación del registro nacional de su biosimilar de enoxaparina (26 países) habían aprobado dicho registro y, además de los países europeos, la compañía tenía firmados acuerdos de comercialización del producto en otros 85 países.

El mercado de Enoxaparina alcanza más de 1.400 millones de euros a nivel mundial (según estimaciones basadas en las ventas de 2019 reportadas por Sanofi-Aventis), con una cuota de mercado europeo del 75% concentrada en Alemania, Francia, España, Reino Unido, Portugal y Polonia (Datos de QuintilesIMS-2015), países en los que ROVI espera comercializar su producto directamente a través de sus filiales. Y fuera de Europa, ROVI firmó en 2018 un acuerdo con Hikma Pharmaceuticals PLC, grupo multinacional farmacéutico cotizado, para la distribución y comercialización en exclusiva de su biosimilar de Enoxaparina en 17 países de Oriente Medio y Norte de África: Arabia Saudí, Jordania, Argel, Egipto, Túnez, Sudán, Siria, Yemen, Iraq, Omán, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar, Bahrein, Libia, Palestina y Líbano. Además, ROVI firmó un acuerdo con Sandoz, una división de Novartis AG y un líder mundial en medicamentos genéricos y biosimilares, para la distribución y comercialización de su biosimilar de enoxaparina en 14 países/regiones (Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Hong Kong, Singapur, Vietnam, Malasia, Canadá, Sudáfrica, Brasil, Colombia, Argentina, México y América Central). En virtud de este acuerdo, ROVI otorga a Sandoz una licencia exclusiva para comercializar el producto en tres de estos países, que son Hong Kong, Singapur y Vietnam.

ROVI fabrica y envasa su biosimilar de Enoxaparina en España gracias a sus cuatro plantas de producción. En 2019 se anunciaba la futura construcción de una nueva planta en Granada para la que invertirá 24 millones de euros durante los próximos tres años. Supondrá duplicar la capacidad del Grupo ROVI de producción de HBPM y contará con una plantilla de 38 empleados.

Con el biosimilar de Enoxaparina, ROVI aspira a convertirse en uno de los principales jugadores europeos y, en el medio y largo plazo, a nivel mundial, gracias a la ventaja competitiva que ofrece la integración vertical de procesos en el grupo, en un mercado de 700 millones de euros donde sólo hay otros dos biosimilares y aumentaría su presencia en mercados emergentes, con un potencial de 500 millones de euros.

A continuación, se detallan los productos comercializados bajo licencia más relevantes en cuanto a su contribución al EBITDA del grupo.

» **Neparvis®**

En diciembre de 2016, ROVI inició la comercialización de Neparvis® (sacubitrilo/valsartán), de Novartis. Se trata de un producto indicado para el tratamiento de pacientes adultos con insuficiencia cardíaca crónica sintomática y fracción de eyección (la proporción de sangre que sale del corazón) reducida.

» **Hirobriz® Breezhaler® y Ulunar® Breezhaler®**

En el último trimestre de 2014, ROVI comenzó a comercializar en España Hirobriz Breezhaler (maleato de indacaterol) y Ulunar Breezhaler (maleato de indacaterol y bromuro de glicopirronio). Ambos principios activos son broncodilatadores de larga duración de acción, indicados en el tratamiento de mantenimiento de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), en pacientes adultos, y se administran por vía inhalatoria a través del dispositivo Breezhaler. ROVI comercializa ambos productos bajo licencia de Novartis.

» **Volutsa®**

En el primer trimestre de 2015, ROVI comenzó a comercializar Volutsa (succinato de solifenacina e hidrocloreuro de tamsulosina), un producto de Astellas Pharma indicado para el tratamiento de los síntomas moderados a graves de llenado (urgencia, aumento de la frecuencia miccional) y síntomas de vaciado asociados a la hiperplasia prostática benigna (HPB) en hombres que no responden adecuadamente al tratamiento con monoterapia.

» **Vytorin®, Orvatez® y Absorcol®**

Vytorin® (ezetimiba y simvastatina), Orvatez® (ezetimiba y atorvastatina) y Absorcol®, (ezetimiba) son productos indicados como tratamiento complementario a la dieta en pacientes con hipercolesterolemia y son la primera de las cinco licencias de comercialización de MSD otorgados a ROVI. En el segundo trimestre de 2018, venció la patente del principio activo ezetimiba por lo que se redujo el precio de Absorcol®. Asimismo, se ha iniciado recientemente la comercialización de los medicamentos genéricos formulados con ezetimiba y simvastatina, por lo que se ha reducido el precio de Vytorin® para mantener su competitividad.

» **Medikinet® y Medicebran®**

Medikinet (metilfenidato hidrocloreuro de liberación modificada) y Medicebran (metilfenidato hidrocloreuro de liberación inmediata) son productos de prescripción que están indicados para el tratamiento del TDAH (trastorno por déficit de atención e hiperactividad) en niños y adolescentes. Ambos son productos de la compañía Medice que ROVI distribuye en exclusiva en España desde diciembre de 2013.

En el primer trimestre de 2019, ROVI anunció la adquisición de dos productos, Falithrom® y Polaramine®. Dichas compras se engloban en su estrategia de apalancamiento operativo de sus filiales internacionales.

» Falithrom®

ROVI, en enero de 2019, anunciaba la compra de Falithrom®, propiedad de Hexal AG, compañía de la división de Sandoz de Novartis, para distribuirlo directamente en Alemania. Bajo este acuerdo, Falithrom® será comercializado, de forma directa, por ROVI en Alemania en cuanto hayan concluido los trámites administrativos de autorización de transferencia de la autorización de comercialización ante el Instituto Federal Alemán de Medicamentos y Dispositivos Médicos (BfArM).

Este producto se usa para la prevención y el tratamiento de la enfermedad tromboembólica, incluyendo trombosis venosa, tromboembolismo y embolia pulmonar, así como para la prevención de derrames isquémicos en pacientes con fibrilación atrial.

» Polaramine® y Polaracrem TM

ROVI ha alcanzado un acuerdo con una filial de Merck Sharp and Dohme ("MSD") por el cual adquiere ciertos derechos para la línea de productos de maleato de dexclorfeniramina de MSD, que permiten a ROVI distribuir este producto directamente en España, en sus diferentes formas farmacéuticas (comprimidos, jarabe y ampollas, comercializados bajo la marca POLARAMINE®, y la crema, comercializada bajo la marca POLARACREMTM), y en Francia, en su presentación inyectable (ampollas).

Esta línea de productos pertenece a un grupo de medicamentos conocidos como antihistamínicos. Están indicados para el tratamiento sintomático de la rinitis alérgica estacional y perenne, rinitis vasomotora, conjuntivitis alérgica, manifestaciones alérgicas cutáneas no complicadas leves de urticaria y angioedema y reacciones a sangre o plasma. También están indicados en el tratamiento de reacciones anafilácticas juntamente con adrenalina u otras medidas adecuadas, después de controlar las manifestaciones agudas. Estos productos a menudo alivian las manifestaciones cutáneas tales como eczema alérgico, dermatitis atópica y de contacto, picaduras de insectos, dermatografismos y reacciones medicamentosas.

» Agentes de contraste para diagnóstico por imagen y otros productos hospitalarios

ROVI es una de las empresas líderes del mercado en la comercialización de agentes de contraste, productos de uso hospitalario para el diagnóstico por imagen (tomografía computarizada, resonancia magnética, ecografía, etc.). Esta área, que supone más del 10% de los ingresos de la compañía, está compuesta por una amplia cartera de productos, como los comercializados bajo licencia de Bracco: Iomeron® e Iopamiro® (para tomografía computarizada e intervencionismo), Multihance® y Prohance® (para resonancia magnética), Sonovue® (para ultrasonidos) y Bracco Injeengineering: EmpowerCTA+®, EmpowerMR® y CT Exprès (sistemas de inyección de contraste y material desechable compatible).

La cartera de productos hospitalarios se completa con productos sanitarios destinados al cuidado y mantenimiento de las vías venosas (Fibrilin® y Fibrilin Salino®).



FABRICACIÓN A TERCEROS

ROVI ha sabido colocarse estratégicamente para aprovechar la creciente tendencia de las compañías farmacéuticas a externalizar sus procesos de fabricación. De esta manera, la compañía explota la alta capacidad de fabricación disponible en sus instalaciones mediante la prestación de servicios completos de desarrollo, transferencia y fabricación de inyectables y formas sólidas orales.

En los últimos años, el negocio de fabricación a terceros de ROVI se ha generado y expandido a través de las plantas de ROVI Contract Manufacturing de Madrid y San Sebastián de los Reyes en el área de inyectables y la especialización en fabricación de formas sólidas orales en la planta de Frosst Ibérica en Alcalá de Henares. En conjunto, ambas estructuras permitían ofrecer al mercado todo el rango de formas farmacéuticas, incluyendo jeringas precargadas, viales, supositorios, comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas duras y sobres.

La aprobación del biosimilar de enoxaparina sirvió como catalizador de la integración de los procesos industriales de ROVI entre todas sus plantas de fabricación. En esta línea, en 2019, ROVI decidió unificar ambas sociedades, ROVI Contract Manufacturing y Frosst Ibérica, bajo una misma denominación: **ROVI Pharma Industrial Services, S. A. U.**, persiguiendo con ello el desarrollo de sinergias operativas y la extensión del alcance de los servicios de fabricación de valor añadido a clientes actuales y potenciales, como uno de los objetivos estratégicos de la compañía.

La integración de las estructuras de fabricación a terceros permite optimizar los recursos de los que disponen nuestras plantas que trabajan ahora bajo un modelo más eficiente y más conectado y ofrecer una gama de servicios llaves en mano, única en el mercado, que abarca desde el desarrollo de un proyecto hasta la liberación final de producto al mercado, pasando por soporte a ensayos clínicos previos, transferencia tecnológica y escalado industrial, estudios de estabilidad, análisis físicoquímicos y microbiológicos, etc. ROVI Pharma Industrial Services permite ofrecer soluciones integrales a nuestros clientes con capacidad para fabricar:

- 270 millones de jeringas al año
- 40 millones de viales
- 3.000 millones de comprimidos
- 300 millones de cápsulas duras
- 30 millones de sobres

Además de uno de los líderes mundiales en la producción de jeringas precargadas, ROVI es hoy día una de las principales empresas del sector en el negocio de fabricación a terceros de alto valor añadido, con exportaciones a más de 40 países, con unas ventas internacionales que representan un 80% del negocio, y un alto grado de especialización tecnológica en el ámbito de la fabricación de vacunas, productos biológicos y biosimilares, todos ellos productos de un reconocido valor terapéutico.

En la planta de Alcalá de Henares, ROVI ha construido en 2019 un centro de excelencia de empaquetado de inyectables, con un total de 13 líneas de empaquetado. Estas nuevas actividades de empaquetado de inyectables en Alcalá responden a la reorientación de las actividades de fabricación a terceros hacia productos de mayor valor añadido, lo que ha implicado un mayor grado de especialización de las plantas en nichos diferenciados.

» Profarma

Cada año, los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, así como el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad clasifican en el Plan Profarma a las empresas farmacéuticas en función de su aportación a la competitividad del tejido industrial español, tomando como referencia su inversión en tecnología, nuevas plantas de fabricación, esfuerzo investigador, etc. En abril de 2019 se resolvió la convocatoria del Plan Profarma 2018 en la que ROVI volvió a obtener la calificación de Excelente, por décimo tercer año consecutivo.

PRINCIPALES MAGNITUDES

[102-7]

(en millones de euros)	2019	2018	2017	2016
Ingresos totales	383,1	304,8	277,4	266,7
EBITDA	60,9	29,5	29,9	38,4
Deuda financiera neta	+15,9	-62,8	1,1	-9,0
Empleados	1.310	1.224	1.191	1.150



1.2. Modelo de negocio

ROVI es una compañía líder en especialidades farmacéuticas dedicada a la investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de pequeñas moléculas y especialidades biológicas. Cuenta con cuatro grandes pilares de crecimiento:

- División de heparinas de bajo peso molecular.
- División de especialidades farmacéuticas: cartera diversificada de productos propios y patentes de larga duración.
- Fabricación para terceros: especialista en soluciones de jeringas precargadas y formas orales.
- Política de I+D: sólida y de bajo riesgo.

El carácter, los principios y el compromiso de ROVI con la actividad que desarrolla le ha permitido obtener una serie de ventajas competitivas posicionándolo como uno de los principales líderes de su nicho de mercado, un sector que, además, posee fuertes barreras de entrada.

Desde su fundación en 1946, ROVI se ha dedicado, principalmente, al estudio y desarrollo de fármacos basados en la heparina, un anticoagulante de efecto rápido. A partir de 1981, en sus derivados fraccionarios, las heparinas de bajo peso molecular (HBPM). Gracias a los 70 años de experiencia de ROVI, su principal producto, la Bemiparina, se ha posicionado como uno de los principales tratamientos a nivel mundial contra la enfermedad tromboembólica venosa. El lanzamiento en 2017 del biosimilar de Enoxaparina supone la evolución lógica de la experiencia de ROVI en el campo de las heparinas de bajo peso molecular.

» Cartera diversificada y protegida por patentes

La compañía tiene una cartera de más de 40 productos, tanto de productos propios como de otros comercializados bajo licencia, todos ellos con creciente demanda y que no están prácticamente afectados por el régimen de precios de referencia en España. Se agrupan en nueve áreas terapéuticas con una treintena de productos para tanto para el tratamiento de diferentes dolencias o como para diversos sistemas de diagnóstico:

- Cardiovascular
- Osteoarticular (salud de la mujer)
- Respiratorio
- Anestesia – alivio del dolor
- Contrastes para radiodiagnóstico
- Sistema nervioso central
- Urología
- Endocrinología
- Atención primaria

ROVI ha lanzado 14 nuevos productos bajo licencia en los últimos 12 años.

» Infraestructura con ventajas operativas

ROVI cuenta con unas potentes instalaciones en las que, además de fabricar sus propios productos y comercializarlos en más de 60 países, esta infraestructura le permite ser una de las principales empresas del sector en el negocio de fabricación a terceros y uno de los líderes mundiales en la producción de jeringas precargadas, con exportaciones a más de 40 países.

Sus plantas de producción en Madrid y Alcalá de Henares, junto con la de San Sebastián de los Reyes, han permitido un aumento constante de las líneas de producción y están aprobadas por los reguladores europeo –Agencia Europea de Medicamentos (EMA)– y estadounidense –*Food and Drug Administration (FDA)*–.

» Innovación con bajo riesgo

ROVI opera con una estrategia de bajo riesgo, centrándose en enfermedades crónicas con necesidades médicas amplias. Además, la compañía destina gran parte de sus ingresos a la investigación para mantenerse a la vanguardia tanto en el terreno de los productos como de los sistemas de fabricación y desarrollo.

1.3. Presencia en el mundo

[102-6]

Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. tiene su domicilio social actual en Madrid (C/ Julián Camarillo, 35). Adicionales a estas oficinas, en 2017, ROVI abrió nuevas oficinas en Pozuelo de Alarcón, Madrid (Calle José Isbert, 2), en las que se encuentra el equipo directivo, las áreas de marketing, comercial y otros servicios centrales del grupo.

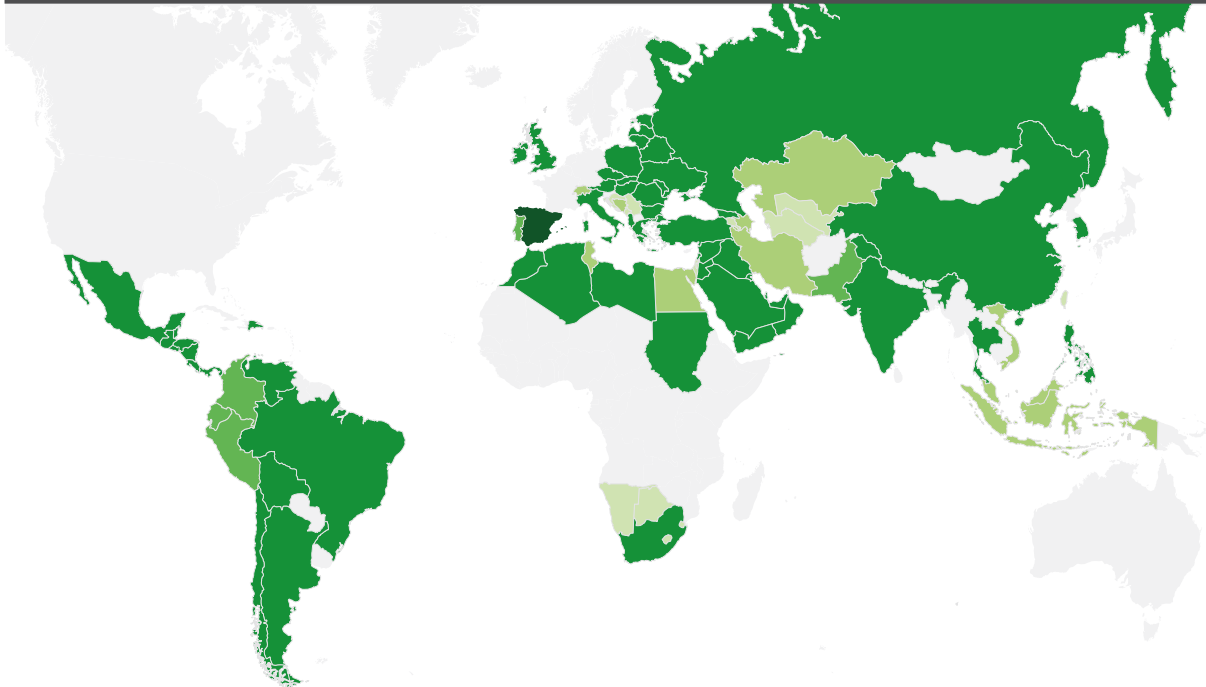
ROVI opera de forma directa en los siguientes países:

- España, donde se desarrollan gran parte de sus operaciones de comercialización, así como la totalidad de servicios de fabricación y de actividades de investigación y desarrollo.
- Francia
- Portugal
- Italia
- Alemania
- Reino Unido
- Polonia

En estos últimos seis países ROVI posee estructuras societarias a través de las que realiza actividades de comercialización directa de productos farmacéuticos.

Adicionalmente, a través de alianzas estratégicas con socios internacionales, al cierre del ejercicio 2019 ROVI distribuye su principal producto, Bemiparina, en más de 60 países del mundo y el biosimilar de Enoxaparina en Alemania, Austria, Costa Rica, España, Estonia, Francia, Finlandia, Italia, Letonia, Polonia, Portugal, Suecia y Reino Unido. Asimismo, ROVI posee tres plantas para la fabricación a terceros y exporta a más de 40 países.

PRESENCIA GLOBAL DE BEMIPARINA



Grupo ROVI

58 países
a través de alianzas estratégicas

+65 países
en los que se ha obtenido aprobación

10 países
en espera de recibir autorización

10 países
con la autorización en trámite

América Latina y Central

Comercializada

Argentina
Belice
Costa Rica
República Dominicana
El Salvador
Guatemala
Honduras
Nicaragua
Panamá
Venezuela
Chile
Bolivia
México
Brasil

Aprobada

Ecuador
Perú
Colombia

Europa

Comercializada

Albania
Austria
Bielorrusia
Bulgaria
Republica Checa
Georgia
Grecia
Estonia
Hungria
Irlanda
Italia
Letonia
Lituania
Moldavia
Polonia
Rumania
Rusia
Eslovaquia
Eslovenia
Turquia
Reino Unido
Ucrania

Aprobada

Portugal

Pendiente
Bosnia & Herzegovina
Kazajistán
Suiza
Azerbaiyán

En trámite

Armenia
Kirguistán
Croacia
Serbia & Montenegro
Tayikistán
Turkmenistán
Uzbekistán

África

Comercializada

Libia
Argelia
Marruecos
Sudáfrica
Sudán

Pendiente

Túnez
Egipto

En trámite

Botsuana
Lesoto
Namibia
Suazilandia

Oriente Medio

Comercializada

Jordania
Kuwait
Yemen
Baréin
Siria
Omán
Irak
Arabia Saudí
Líbano
Qatar
Emiratos Árabes Unidos

Pendiente

Irán

En trámite

Israel

Asia

Comercializada

Hong Kong
Corea del Sur
India
China
Filipinas
Tailandia

Aprobada

Paquistán

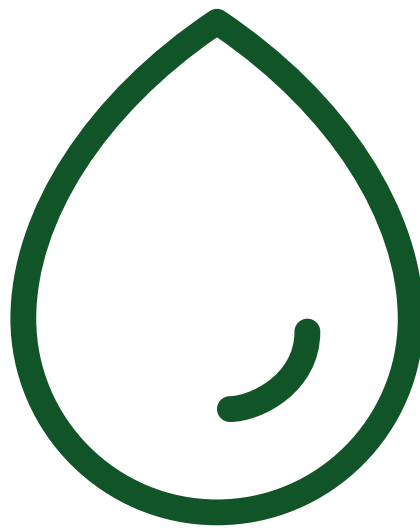
Pendiente

Indonesia
Malasia
Vietnam

En trámite

Taiwán
Singapur

2. Gestión responsable y sostenible



2.1. Declaración del consejero delegado

[102-14]

Existen pocos compromisos mayores que trabajar para mejorar la salud de las personas. Para una empresa como ROVI supone un orgullo saber que su día a día tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los pacientes. Asimismo, se me ocurren pocos retos más emocionantes que afrontar el desarrollo de un nuevo medicamento que suponga la cura o el alivio de una enfermedad. Por este motivo, la responsabilidad es un compromiso inherente a nuestro trabajo diario tanto a nivel personal, como a nivel de compañía, que debe ser capaz de ofrecer productos de máxima calidad a los pacientes, de apoyar decididamente la investigación para situarnos a la vanguardia del conocimiento y de prestar los mejores servicios bajo los máximos estándares de excelencia y de respeto al medio ambiente.

Somos un agente dinamizador del entorno socio económico que nos rodea. Por este motivo, ROVI trata de que su presencia sea un motor tanto laboral como de integración y ayuda a los colectivos que tiene alrededor de sus plantas de producción y oficinas. Como compañía de origen español, apostamos por mantener y potenciar la actividad dentro de España, pero con vocación de aumentar nuestra presencia internacional con filiales en los principales mercados europeos y acuerdos con empresas en todos los continentes. Sirva de ejemplo, nuestro proyecto de construcción de una segunda fábrica de producción de heparinas de bajo peso molecular en Granada o los acuerdos comerciales que hemos alcanzado que permitirán que nuestros medicamentos estén presentes en 120 países en los próximos años.

La responsabilidad social corporativa (RSC) es una parte fundamental de la identidad de ROVI como empresa y del grupo humano que la conforma. Integrarla en el negocio de la compañía es esencial para asegurar la sostenibilidad del grupo en el largo plazo, al tiempo que refuerza la confianza y las relaciones con los grupos de interés de la compañía.

En ROVI atendemos con especial esfuerzo a dos de los conceptos en los que se basa la RSC: la ética y la transparencia. Actuar éticamente en todas y cada una de nuestras áreas de actividad y compartir información precisa con nuestros grupos de interés contribuyen a generar confianza y credibilidad entorno a nuestra empresa.

Por este motivo, la RSC no es un elemento independiente para ROVI. Está integrada en su gobierno, en la gestión y en la actividad del día a día. Las decisiones en la materia están en manos del Comité de Dirección y, en última instancia, del Consejo de Administración, pero se trata de implicar en su desarrollo a todos y cada uno de los miembros de nuestro equipo, canalizándolas en las diferentes políticas de actuación, que son la expresión del compromiso de la compañía en materia de ética empresarial y manual de actuación para todos los empleados en sus relaciones con los grupos de interés.

Seguimos defendiendo que sólo las empresas comprometidas con el desarrollo sostenible tienen futuro. Por ello ROVI quiere seguir creciendo como una compañía responsable, alineada con los objetivos del Pacto Mundial de las Naciones y haciendo nuestra contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestra hoja de ruta para el futuro estará marcada por los mejores criterios de ética empresarial; por continuar creando empleo de manera continuada, de calidad y estable; por seguir estando vigilantes de que nuestra actividad no supone un impacto negativo en el medio ambiente, y por priorizar la investigación para dar respuestas a los problemas de salud de las personas. Queremos seguir construyendo un camino de éxito y crecimiento para ROVI de la mano de nuestros grupos de interés, conscientes de que una cultura de empresa responsable nos beneficia a todos.

Juan López-Belmonte Encina

Consejero delegado de Laboratorios Farmacéuticos ROVI

2.2. Estrategia y objetivos en RSC

[102-11, 102-16, 103-1, 103-2, 103-3]

La misión, la visión y los valores de ROVI son las pautas que rigen todas las decisiones que se toman tanto de cara al desarrollo del negocio como en el desempeño profesional de sus trabajadores, orientando la estrategia empresarial del grupo:

Misión

“Trabajamos por el bienestar de la sociedad y para mejorar la calidad de vida y la asistencia a los pacientes, promoviendo la salud humana a través de la investigación, fabricación, comercialización y distribución de medicamentos y otros productos sanitarios”.

Visión

“Aspiramos a ser reconocidos como un referente por nuestra labor en investigación y desarrollo de nuevos productos, y a ser percibidos como el proveedor de confianza por nuestro compromiso con la fabricación, comercialización y distribución de medicamentos y productos sanitarios”.

Valores

Honestidad, integridad y ética

Coherencia
Autocrítica
Equidad
Justicia
Honradez
Legalidad

Equipo, colaboración, implicación

Compromiso
Cooperación
Empatía
Corresponsabilidad
Solidaridad

Eficiencia

Justicia
Objetividad
Equilibrio
Determinación
Rentabilidad

Beneficio del paciente (Satisfacción del cliente)

Compromiso
Involucración
Empatía
Cercanía
Proactividad

Respeto

Consideración
Veracidad
Honradez

Innovación

Proactividad
Implicación
Creatividad

Todos estos factores se vertebran en la gestión diaria de ROVI a través de los siguientes principios de actuación:

[102-12]

Legalidad	Cumplir la legalidad vigente en los lugares en los que se encuentran las empresas de ROVI.
Derechos humanos	Apoyar, mediante su adopción y divulgación, la integración de los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas , así como de otros instrumentos internacionales, especialmente en los ámbitos de los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción y la trata de personas.
Ética	Seguir las directrices del Código Ético , que recoge el compromiso de la Sociedad con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación y regula los comportamientos responsables de todos los profesionales del grupo en el desarrollo de su actividad.
Honestidad	Favorecer las prácticas de libre mercado, rechazando cualquier tipo de práctica ilegal o fraudulenta , implementando mecanismos efectivos de prevención, vigilancia y sanción de irregularidades.
Comunicación	Impulsar las vías de comunicación y diálogo , así como favorecer las relaciones del grupo con sus accionistas, inversores, empleados, clientes, proveedores y, en general, con todos sus grupos de interés. De esa forma se contribuye a alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales adaptando, en la medida de lo posible, las políticas y estrategias del grupo a sus intereses, inquietudes y necesidades, utilizando todos los instrumentos de comunicación a su alcance tales como el contacto directo y la página web corporativa del grupo.
Medio Ambiente	Conservación y promoción del medio ambiente. ROVI desarrolla su actividad bajo el firme compromiso de contribuir a la sostenibilidad desde la perspectiva ambiental, materializándose este compromiso a través de la integración del medio ambiente en las distintas áreas de negocio, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y adaptación y mitigación del cambio climático, de conformidad con lo establecido en la Política Medioambiental del grupo.
Contribución a la sociedad	Los tributos que ROVI satisface en los lugares en los que se desarrolla su actividad constituyen la principal aportación de las sociedades del grupo al sostenimiento de las cargas públicas y, por tanto, una de sus contribuciones a la sociedad .
Transparencia	Compromiso con la transparencia como una forma de transmitir confianza y credibilidad dentro de los grupos de interés. Esto implicará: a. Difundir información relevante y veraz a los grupos de interés, cumpliendo con los requisitos legales de información pública que pudieran existir. b. Elaborar y publicar información financiera y no financiera, utilizando, en este último caso, alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente, y sometiénola a los procesos de verificación internos y externos que se consideren oportunos y que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

En base a estos principios, se asume que el desarrollo económico de ROVI tiene que ser compatible con un comportamiento ético tanto en lo social como en lo laboral, ambiental y de respeto a los derechos humanos. La labor que realiza de difusión, conocimiento e implementación de estos valores, que a su vez sirven de guía para las actuaciones y decisiones del Consejo de Administración y el resto de órganos de ROVI en su relación con los grupos de interés, es la expresión del compromiso del grupo en materia de ética empresarial y sostenibilidad.

Para ello, se han desarrollado los siguientes instrumentos de apoyo:

1. Política de Responsabilidad Social Corporativa
2. Política Integrada de Gestión (Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo)
3. Código Ético
4. Memoria Anual de Responsabilidad Social Corporativa

La aplicación de estos instrumentos y principios en el día a día de ROVI permite mantener una dirección y estrategia constante para la consecución de los siguientes objetivos de sostenibilidad:

OBJETIVOS

Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos del grupo.

Mejorar la competitividad del grupo mediante la asunción de prácticas de gestión basadas en la innovación, la igualdad de oportunidades, la productividad, la rentabilidad y la sostenibilidad.

Gestionar de forma responsable los riesgos y las oportunidades derivados de la evolución del entorno, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en los distintos territorios en los que opera y minimizar, en la medida de lo posible, los impactos negativos.

Fomentar una cultura de comportamientos éticos e incrementar la transparencia empresarial para generar la credibilidad y confianza en los grupos de interés, entre los que se encuentra la sociedad en su conjunto.

Promover las relaciones de confianza y la creación de valor para todos sus grupos de interés, dando una respuesta equilibrada e integradora a todos ellos.

La integración de la RSC en la gestión del grupo ROVI se realiza mediante la Política General de RSC, que explica que el Comité de Dirección tiene atribuida la competencia de diseñar, evaluar y revisar con carácter general la Política de Responsabilidad Social Corporativa. Es tarea del Consejo de Administración del grupo supervisar y controlar que la Dirección cumpla con los objetivos marcados y respete el objeto de interés social de la compañía.

En 2017 se constituyó un órgano interno permanente con facultades de información, asesoramiento y propuesta que es el Comité de Responsabilidad Social/Equipo de Desempeño Social. Dentro de su ámbito de actuación y de conformidad con las competencias establecidas, este Comité informa anualmente al Comité de Dirección y a la Comisión de Nominamientos y Retribuciones sobre el grado de avance en el cumplimiento de la Política y de la estrategia de RSC. En 2019 se ha ampliado la participación en este Equipo de Desempeño Social a empleados de otros centros de trabajo que hasta entonces no estaban representados como Granada, Panquímica y San Sebastián de los Reyes.

En paralelo, la Comisión de Auditoría tiene reconocida entre sus funciones la revisión de la política de responsabilidad social corporativa, velando por que esté orientada a la creación de valor, y efectuando el seguimiento de la estrategia y prácticas de RSC y la evaluación de su grado de cumplimiento. Esta comisión se encarga también de supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.



CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

ROVI está alineada con los objetivos del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y, en función a su actividad y a los temas identificados en su análisis de materialidad, se compromete a actuar en favor de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Meta: 3.8

Aportación:

- Colaboración con la Fundación Recover, ONG que trabaja en mejorar la asistencia sanitaria en África.



Metas: 4.3 y 4.4

Aportación:

- Colaboraciones con organizaciones y centros académicos para fomentar el acceso a la educación y a la empleabilidad.



Metas: 8.2, 8.5, 8.6 y 8.8

Aportación:

- Realización de estudio de brecha de género.
- Convenios con organizaciones de empleo para personas con discapacidad.
- Inversiones en actividades de I+D.
- Ejecución de políticas de prevención de riesgos laborales.



Meta: 9.5

Aportación:

- Desarrollo de nueva planta de fabricación de heparinas de bajo peso molecular en Granada.



Meta: 12.4

Aportación:

- Control exhaustivo de los indicadores de consumos de cada planta.
- Contratación de proveedor de energía procedente de fuentes renovables.

2.3. Nuestros grupos de interés

[102-40, 102-42, 102-43]

La RSC es un factor clave en la estrategia de negocio de ROVI. El grupo la considera fundamental para asegurar la sostenibilidad de la empresa a largo plazo y para reforzar la confianza de los distintos grupos de interés con los que está vinculada. Para ROVI, la RSC es un compromiso adquirido con la sociedad debido a la importancia de su trabajo y el impacto de sus productos en la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas. Por ello, en los últimos años ha desarrollado una intensa actividad para apoyar la investigación y fomentar la prevención y el conocimiento de ciertas enfermedades.

La compañía ha identificado a seis colectivos que contribuyen directa o indirectamente a la buena marcha de sus actividades, y tiene establecidos los siguientes objetivos para su relación con cada uno de ellos:

- **Empleados:** generar entusiasmo, facilitar la formación y la motivación.
- **Proveedores:** encontrar en ROVI un aliado en pos de un beneficio mutuo.
- **Accionistas:** crear valor constante de forma sostenible en el tiempo.
- **Clientes/Pacientes/Profesionales:** ofrecer productos basados en la calidad y la experiencia.
- **Sociedad y Medio ambiente:** contribuir de forma activa al progreso social y la protección el medio ambiente.
- **Administraciones Públicas:** transparencia en el trato y facilitar vías de colaboración.

» Medios de comunicación y retroalimentación con grupos de interés

ROVI está comprometida y trabaja por mantener un diálogo fluido y constante para detectar y dar respuesta a los intereses de sus grupos de interés, conscientes de que esto permite cimentar la viabilidad del negocio a largo plazo. A lo largo de 2019, se han publicado 15 notas de prensa con información puntual de la compañía sobre sus resultados financieros, novedades relacionadas con los programas de investigación de ROVI, nuevos acuerdos de distribución de medicamentos o de actividades dirigidas a la actualización de conocimientos en patologías como la enfermedad tromboembólica venosa (ETV), entre otros.

La compañía ha registrado 1.227 impactos en prensa durante 2019, tanto generalista como especializada. En 2019, ROVI decidió crear perfiles corporativos en redes sociales (Twitter, LinkedIn y Youtube) desde los que da difusión a sus novedades, como vía complementaria de transmisión de la información de interés de la compañía.

Por otro lado, ROVI trabaja para mantener un diálogo fluido con sus grupos de interés y cuenta con diversos canales de comunicación y consulta para conocer sus necesidades y dar respuesta a sus expectativas:

» Trabajadores

- Buzones de sugerencias: se pueden encontrar a lo largo de las instalaciones, y tienen como objetivo facilitar la comunicación anónima de mejoras a los empleados.
- Mecanismos de comunicación confidencial para reportar cualquier irregularidad que suponga un incumplimiento de la legalidad vigente, el Código Ético de ROVI o las normas y políticas internas.

» Proveedores

- Envío de documento voluntario denominado “compromiso con la RSC” a todos los proveedores y subcontratistas del grupo, en el que solicita certificaciones o les insta a adoptar buenas prácticas.
- Auditorías *in situ* en las que se comprueba que:
 - Los proveedores operan en conformidad con las regulaciones nacionales y locales.
 - Hay ausencia de incumplimientos importantes en materia de seguridad laboral.
 - No se dan prácticas que atenten contra los derechos de los trabajadores.
- Mecanismos de comunicación confidencial para reportar cualquier irregularidad que suponga un incumplimiento de la legalidad vigente o el Código Ético para Proveedores de ROVI.

» Accionistas

La compañía, desde su salida a bolsa, informa con regularidad de todas sus actividades y mantiene al día y aplica su '[Política de Comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto](#)'.

Canales de comunicación directa con inversores:

- ir@rovi.es
- Formulario web en www.rovi.es/contacto

Los accionistas tienen la posibilidad de recibir automáticamente información financiera de ROVI a través de un [sistema de alertas por correo electrónico](#). Además, el grupo ofrece información regular, puntual y relevante de la compañía como presentaciones y documentos legales económico-financieros y de gobierno corporativo, en la sección correspondiente a Inversores y Accionistas de la web corporativa www.rovi.es.

Coincidiendo con la celebración de su Junta General de Accionistas, ROVI elabora su Informe Integrado en el que resume las líneas estratégicas de trabajo y las actividades desarrolladas en el año anterior. Este documento participa en el Informe Reporta que elabora la consultora Deva y que clasifica los informes publicados por las empresas que forman parte del Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) en función de la calidad de información que proporcionan. En la edición del Informe Reporta de 2019, ROVI ocupó la posición vigésimo segunda (22ª) de este ranking formado por 120 empresas y mejoró nueve posiciones con respecto a la clasificación obtenida en 2018.

» Clientes

ROVI mantiene abierto un canal de consultas para las solicitudes de información tanto por parte de los socios internacionales como por parte de los clientes directos, pacientes y profesionales: www.bemimed.com.

En el caso de que se produzca una reclamación, la compañía inicia inmediatamente un proceso de investigación para identificar la causa de la misma con el objetivo de impedir que se repita.

Adicionalmente, ROVI participa en el Monitor de Reputación Sanitaria que elabora IMS y en el que, a partir de información enviada por las empresas y por cuestionarios de valoración a profesionales del ámbito sanitario, se clasifica a los laboratorios farmacéuticos en función de su reputación. En el último ranking, ROVI ocupa la decimosexta posición de esta clasificación compuesta por 100 empresas.

» **Sociedad y medio ambiente**

Como agente dinamizador de su entorno socioeconómico y consciente del impacto de su actividad en el medioambiente, ROVI mantiene un compromiso integrado en su día a día por la protección del entorno, así como para mejorar la situación de la sociedad en general y las diferentes zonas en las que tiene presencia, con sus productos o sus plantas, en todo el mundo.

La política medioambiental de la compañía se basa en compromisos de mejora continua de productos y procesos al mismo tiempo que en el cumplimiento de los requisitos legales a los que suma exigencias voluntarias adicionales. En relación con las consultas ambientales, ROVI dispone de un procedimiento corporativo a través del cual se gestionan las comunicaciones (consultas, quejas, etc.) relacionadas con medio ambiente y seguridad y salud laboral. En la web corporativa (www.rovi.es) se encuentran, a disposición del público, las certificaciones de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo de las que disponen las empresas del grupo.

Durante los últimos años, la compañía ha desarrollado una intensa actividad para apoyar la investigación y fomentar la prevención y el conocimiento de ciertas enfermedades. ROVI destina parte de sus recursos a este impulso del avance del conocimiento médico y sanitario a través de aportaciones a diferentes proyectos y a la colaboración con entidades de educación superior, con las que también trabaja en facilitar la inserción laboral de jóvenes profesionales a través de becas y prácticas.

2.4. Análisis de materialidad

[102-44, 102-47]

Con la finalidad de determinar los temas más relevantes para ROVI y para sus diferentes grupos de interés en el ejercicio de su actividad, en 2017 se elaboró un análisis de materialidad en colaboración con la consultora PwC. El trabajo consistió en un diagnóstico externo –donde se analizó a cuatro empresas del mismo sector, 15 estudios de referencia e informaciones aparecidas en medios generalistas, económicos y sectoriales– y otro interno –con una autoevaluación de desempeño del grupo y seis entrevistas a miembros del equipo directivo–. De tal manera se identificaron 20 asuntos materiales, agrupados en ocho categorías:

Buen gobierno y comportamiento ético

1. Gobierno responsable
2. Ética y compliance
3. Riesgos y gestión de crisis

Transparencia y diálogo

4. Transparencia informativa
5. Diálogo y relación con los grupos de interés

Calidad y seguridad de productos

6. Calidad de los productos
7. Farmacovigilancia y seguridad de los productos

Medio ambiente

8. Economía circular → ODS 12
9. Emisiones atmosféricas → ODS 12
10. Cambio climático
11. Contaminación por fármacos

Relación con clientes, pacientes y profesionales sanitarios

12. Atención y relación con clientes, pacientes y profesionales sanitarios

Entorno de trabajo

13. Seguridad y bienestar → ODS 4
14. Formación y desarrollo → ODS 4 y 8
15. Atracción y fidelización del talento → ODS 4 y 8
16. Diálogo y comunicación interna

Cadena de suministros

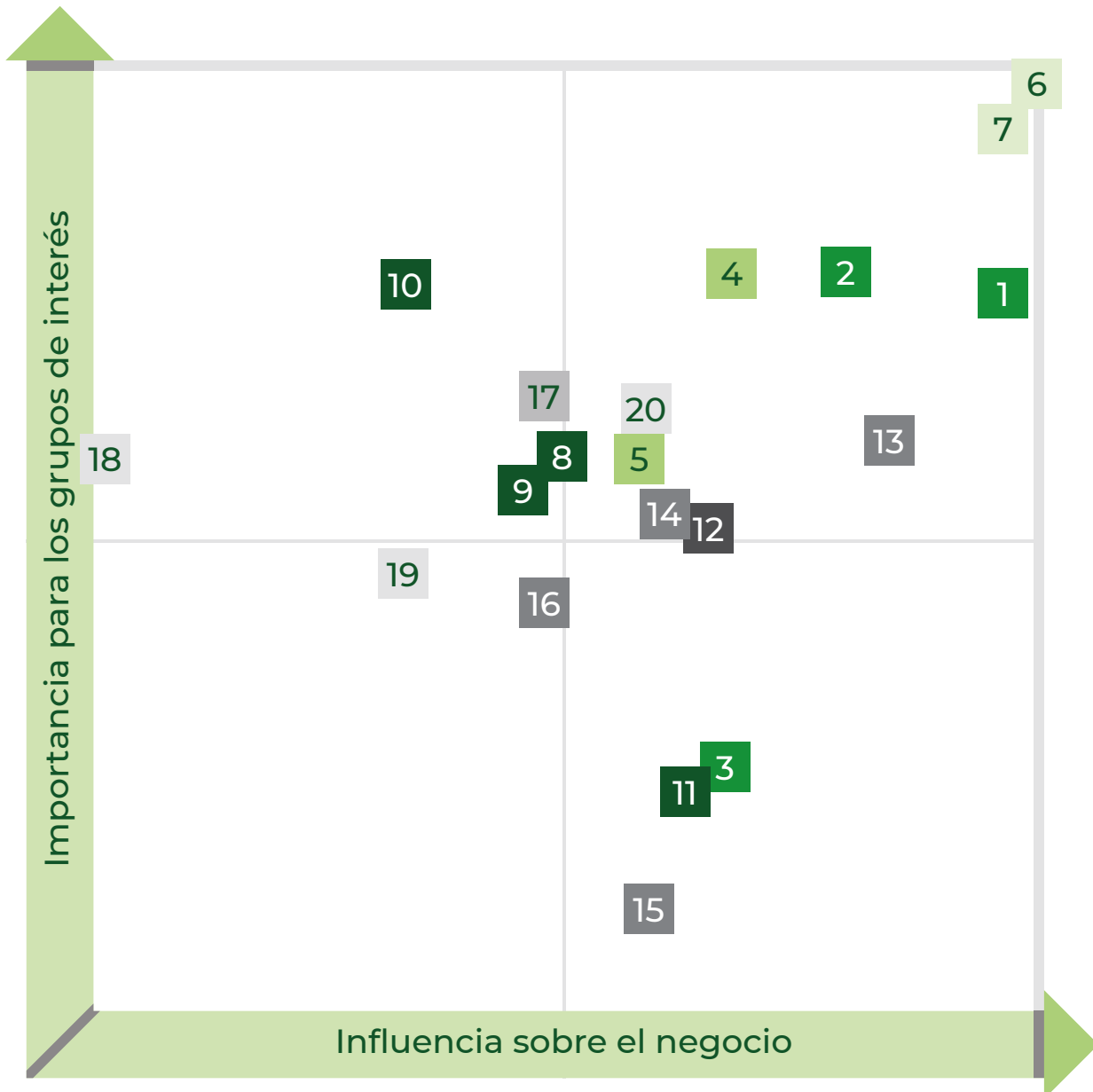
17. Responsabilidad en la cadena de suministro

Salud y bienestar de la sociedad

18. Acceso a los medicamentos → ODS 3
19. Investigación y desarrollo → ODS 4
20. Contribución al progreso socioeconómico de las comunidades en las que opera ROVI → ODS 8 y 9

La siguiente matriz de materialidad muestra el grado de influencia de estos asuntos para los objetivos a largo plazo de ROVI entendida dicha influencia en un doble eje: la influencia en el éxito del negocio y la importancia para los grupos de interés.

MATRIZ DE MATERIALIDAD



2.5. Ética e integridad

La actividad de comercialización de medicamentos del Grupo ROVI está sujeta al Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica (CBPIF), lo que implica que todas las interrelaciones con profesionales sanitarios se ajustan a lo establecido en dicho Código. La empresa cuenta con un Departamento de Supervisión Deontológica que tiene por objeto vigilar el cumplimiento del CBPIF. Asimismo, el grupo es objeto de auditorías trimestrales en esta materia realizadas por un auditor independiente.

Con la finalidad de reafirmar los valores y principios que son fundamento de las actividades de ROVI, el grupo también cuenta con un Código Ético propio, aprobado por el Consejo de Administración, cuyo objetivo es que todas las actividades del grupo estén regidas por un comportamiento ético y responsable. Este código ético es de obligado cumplimiento para todos los empleados y sirve de guía en el desempeño de sus funciones y en el caso de conflictos de interés.

Según lo establecido en el código, la compañía se compromete a aplicar los más altos estándares éticos y de transparencia en sus comunicaciones, registros de información e informes tanto financieros como referidos a sus productos y actividades. Lo anterior es la expresión del compromiso del Grupo ROVI de cumplir con todos los requerimientos legales y con la correcta aplicación de los principios de contabilidad vigentes, en la confección de la contabilidad, de los estados financieros, libros, registros y cuentas del grupo o individuales, se cumple con los requerimientos legales todo ello con el objetivo de ofrecer una visión exacta de las actividades empresariales y la situación financiera de la empresa.

Asimismo, ROVI cuenta con el “Código Ético para Proveedores”. El objetivo principal de este Código es asegurar que sus proveedores y otros integrantes de la cadena respeten la legislación vigente y los valores y principios de ROVI durante la ejecución de su prestación de servicios para el grupo.

El Órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código Ético es la Función de Cumplimiento (formada por el Departamento de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento), quien tiene asignada esta función en su “Estatuto de la Función de Cumplimiento Normativo”, aprobado por la Comisión de Auditoría el 25 de julio de 2017. El Comité de Cumplimiento es un órgano colegiado de carácter interno y permanente que reporta directamente a la Comisión de Auditoría y tiene la consideración de órgano asesor de dicha comisión en materia de cumplimiento. El Departamento de Cumplimiento es el área responsable de llevar a cabo las actividades de coordinación de cumplimiento en el día a día, prestando apoyo al Comité de Cumplimiento e informándole de los asuntos relevantes.

A su vez, ROVI cuenta con un Canal Ético a través del que se han gestionado 6 consultas en 2019. Éste puede y debe ser utilizado por parte de cualquier empleado de la sociedad para poner en conocimiento del Comité del Canal Ético, órgano encargado de su gestión, cualquier incumplimiento de la legalidad vigente, del código ético, de las políticas internas, de los códigos y normas voluntarias a las que ROVI está adherida, como el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, así como cualquier irregularidad financiera y contable. Los empleados de ROVI pueden comunicarse con el Canal Ético a través del correo electrónico canaletico@rovi.es, o través de correo físico y, también, por medio de la aplicación móvil ROVI Rocks que cuenta con un espacio específico para la gestión de consultas relacionadas con el Canal Ético.

Asimismo, ROVI cuenta con un Canal Ético específico para proveedores, socios, colaboradores, etc. que les permite poner en conocimiento de la organización cualquier irregularidad que hubieran podido detectar, así como los incumplimientos del Código Ético para Proveedores del Grupo ROVI. Se han habilitado distintos mecanismos para que los proveedores puedan comunicarse con el Canal Ético para Proveedores de ROVI, entre ellas, se encuentra la dirección de correo electrónico canaleticoproveedores@rovi.es, así como un buzón físico en las oficinas de ROVI.

El funcionamiento de dichos canales se ajusta a lo establecido en el “Reglamento del canal ético para Empleados y Proveedores” que fue aprobado por el Consejo de Administración en fecha 7 de noviembre de 2017 y es gestionado por el Comité del Canal Ético, encargado de asegurar que todas las denuncias presentadas sean atendidas y gestionadas de forma adecuada, completa y confidencial, analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras. Asimismo, el Departamento de Cumplimiento reporta periódicamente las comunicaciones recibidas a través del Canal Ético al Comité de Cumplimiento, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración. Las posibles sanciones que se deriven de incumplimientos son responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos.

El grupo cuenta con una Política Anticorrupción (cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en fecha 19 de febrero de 2018) que prohíbe (i) cualquier forma de cohecho, (ii) la corrupción entre particulares y (iii) el tráfico de influencias; y en la que se recogen las pautas de actuación y las precauciones que todos los empleados del Grupo ROVI deben seguir para prevenir y mitigar los riesgos relacionados con la corrupción y el soborno. En dicha Política se recogen también las normas sobre atenciones, regalos y hospitalidades. **[205-2]**

ROVI tiene la consideración de entidad no sujeta a efectos de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. No obstante, ROVI cuenta con distintos procedimientos para luchar contra el blanqueo de capitales.

ROVI se compromete a apoyar activamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos y exige a sus empleados el cumplimiento de dichos principios en su actividad diaria del grupo. La Sociedad combate las prácticas que atentan contra la dignidad de las personas y la discriminación laboral.

A lo largo de 2019 el personal de ROVI ha recibido formación sobre el Código Ético. Dicha formación tiene el objetivo de dar a conocer los principios recogidos en él, sus posibles aplicaciones e interpretaciones y reforzar la idea de que todos los empleados y miembros de órganos de gobierno de ROVI están sujetos al mismo y que éste es de obligado cumplimiento. ROVI también se esfuerza por realizar un adecuado seguimiento y control de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, de ahí que

1. el 25 de julio de 2017 el Consejo de Administración aprobara una nueva actualización del “Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores” que sirve para ajustar las actuaciones de la Sociedad, sus órganos de administración, empleados y demás personas sujetas a las normas de conducta a la normativa relacionada con los mercados de valores; y que
2. el 7 de noviembre de 2017 la Comisión de Auditoría aprobó el Reglamento de la Comisión de Auditoría, a tenor de las recomendaciones de la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre comisiones de auditoría. De este modo, la empresa dispone de mecanismos para evitar conductas que perjudiquen a sus accionistas y grupos de interés, como la concentración de poderes, la falta de transparencia o la falta de independencia de los auditores.

2.6. Gestión del riesgo

ROVI dispone de un Sistema de Gestión y Control de Riesgos que permite identificar, clasificar, evaluar y dar respuesta a posibles contingencias que pudieran evitar la consecución de los objetivos corporativos.

Los objetivos de este sistema, cuya supervisión recae sobre la Comisión de Auditoría, son favorecer el cumplimiento de los objetivos propuestos, evitar impactos negativos derivados de la materialización de riesgos, preservar la imagen y reputación de la sociedad, tener una continuidad en el análisis y detección de posibles amenazas, obtener información contable fiable y reforzar la confianza en que la sociedad cumple las normas de aplicación.

ROVI sigue un modelo de gestión y control de riesgos basado en tres líneas de defensa.

- La primera línea de defensa está constituida por las diferentes áreas operativas del grupo quienes, en el transcurso diario de sus operaciones, deben identificar, clasificar, evaluar y monitorizar los riesgos, según el nivel de riesgo aceptado por ROVI.
- La segunda línea de defensa está constituida por la función de control y gestión de riesgos. Esta función es la encargada de implantar el sistema de control y gestión de riesgos, colaborando en el establecimiento inicial del mismo y contribuyendo, una vez implantado, a su mejora, haciendo seguimiento de su funcionamiento y coordinando su desarrollo.
- La tercera línea de defensa es Auditoría Interna, que supervisa los sistemas de control interno y gestión de riesgos auditando tanto la primera como la segunda línea de defensa.

» Responsabilidad en el control, seguimiento y gestión de riesgos

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración en pleno tiene reservada la competencia de aprobar la Política de Gestión y Control de Riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. En función de esta competencia, en mayo de 2016 fue aprobada la Política de Gestión y Control de Riesgos, cuya última actualización se ha realizado en noviembre de 2019, en la que se incluyen los principios generales de la gestión de riesgos en ROVI. Según esta Política los órganos que intervienen en esta gestión son:

- **Comisión de Auditoría:** órgano encargado de revisar y supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos de la Sociedad, así como su eficacia, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- **Comité de Dirección:** que identifica, clasifica, evalúa y monitoriza los riesgos, teniendo en cuenta las categorías y los niveles de riesgos aceptables fijados por la Comisión de Auditoría y aplica las medidas previstas para mitigar el impacto de los mismos en caso de que llegaran a materializarse.
- **Responsable del Sistema de Gestión y Control de Riesgos:** que asume la tarea de implantar este sistema colaborando en el establecimiento inicial del mismo y contribuyendo, una vez implantado, a su mejora, monitoreando su funcionamiento y coordinando su desarrollo. Asimismo, informa a la Comisión de Auditoría periódicamente sobre el correcto funcionamiento del sistema y/o los riesgos que se hayan materializado.



PROCESO DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

[102-15]

Los pasos que sigue ROVI en la gestión de riesgos son los siguientes:

- **Fijación del nivel de riesgo.** Anualmente la Comisión de Auditoría establece una escala de valoración de riesgos en función del posible impacto (financiero, estratégico, reputacional, etc.) y de su probabilidad de ocurrencia.
- **Identificación.** Las diferentes áreas de ROVI proceden a la identificación de los riesgos que pueden incidir en la consecución de sus objetivos. Una vez identificados los riesgos se clasifican en:
 - **Estratégicos:** aquellos que afectan a objetivos de alto nivel, directamente relacionados con el plan estratégico de ROVI.
 - **Operacionales:** son los que afectan a los objetivos vinculados a la eficiencia y eficacia de las operaciones, incluyendo objetivos relacionados con el desempeño y la rentabilidad:
 - **De Reporting:** afectan a los objetivos de fiabilidad de la información suministrada, tanto interna como externamente.
 - **De Cumplimiento:** son aquellos que afectan al cumplimiento de las diferentes normas y legislación aplicable.
- **Evaluación.** Cada uno de los riesgos identificados es valorado en función de la probabilidad de ocurrencia e impacto. La valoración obtenida determinará la posición de cada riesgo en el mapa de riesgos corporativo.
- **Determinación de la respuesta al riesgo.** Se adoptan medidas para enfrentar los riesgos identificados de la manera más eficaz y económica posible, minimizando la exposición. Paralelamente, se deberán arbitrar mecanismos y procedimientos que permitan a la dirección supervisar la implantación de las acciones de neutralización y el control de su eficacia.
- **Monitorización de la gestión de riesgos.** Todos los departamentos disponen de sistemas de información periódicos y continuos, capaces de captar oportunamente los cambios producidos o que se vayan a producir y que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos en las condiciones previstas, así como la viabilidad, eficiencia, eficacia y suficiencia de las respuestas establecidas para los riesgos.
- **Información de la Comisión de Auditoría.** La Comisión de Auditoría es informada periódicamente sobre los siguientes aspectos de la gestión de riesgos:
 - Si el Sistema de Control y Gestión de Riesgos está operando de forma eficaz o no, teniendo en cuenta las posibles condiciones cambiantes tanto internas como externas.
 - Si las incidencias en la Gestión de los Riesgos son rápidamente detectadas y solucionadas.
 - Si el Mapa ha sido debidamente actualizado con los cambios que resulten de aplicación (cambios en los riesgos contemplados, nuevos riesgos aplicables, etc.).
 - Si alguno de los riesgos contemplados en el Catálogo o cualquier otro riesgo se ha materializado en el período anterior.

» Sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF)

El sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) tiene como objetivo obtener una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera. Los órganos responsables son:

- El **Consejo de Administración**, responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, en su versión aprobada el 26 de abril de 2016.
- La **Alta Dirección** tiene asumidas las funciones de implantación y diseño del SCIIF, según se indica también en el reglamento antes mencionado.
- La **Comisión de Auditoría** es el órgano encargado de la supervisión del SCIIF, según se indica en los Estatutos de la Sociedad, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento de la Comisión de Auditoría, que asigna, entre otras, las siguientes responsabilidades:
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación, así como la integridad de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables, y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
 - Revisar y supervisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, así como su eficacia para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
 - Revisar la claridad e integridad de toda la información financiera y no financiera relacionada que la entidad haga pública, como pueden ser los estados financieros, informes de gestión, informes de gestión y control de riesgos e informe de gobierno corporativo, valorando en qué casos se debe involucrar a los auditores de cuentas en la revisión de alguno de los informes adicionales a los estados financieros.

» Incident Management and Crisis Resolution

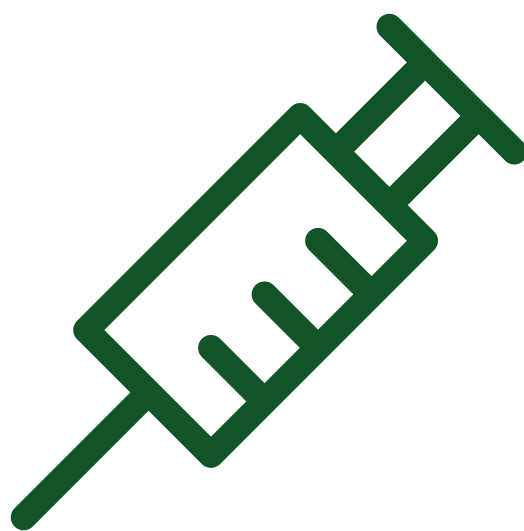
Adicionalmente, el Grupo ROVI ha constituido en 2019 el equipo de trabajo IMCR (Incident Management and Crisis Resolution), que dota a la compañía de un procedimiento de trabajo que favorece el adecuado dimensionamiento y manejo de incidentes. El equipo está compuesto de forma permanente por miembros de las direcciones de Industrial, Cumplimiento y Comunicación del grupo y, adicionalmente, pueden participar en el IMCR responsables de otras áreas cuya presencia sea requerida para el manejo y resolución de los incidentes detectados.

El procedimiento se activa cuando se detecta algunos de estos incidentes:

- Riesgo reputacional para la compañía en cualquiera de sus categorías.
- Desastres naturales: inundaciones y terremotos.
- Extorsión.
- Amenazas.
- Incidencias laborales, sindicales o huelgas con repercusión en el negocio.
- Accidentes ambientales o de seguridad y salud en el trabajo relevantes.
- Incidencias graves de farmacovigilancia o calidad durante la etapa de comercialización del producto.

Con la detección de alguna de estas situaciones, se activa una cadena de comunicación interna dirigida a recopilar información sobre incidente, su potencial origen y el potencial alcance que se derivará al IMCR para que, tras su análisis y valoración, adopte las medidas oportunas, según las necesidades específicas de cada incidente.

3. Clientes, Pacientes y Profesionales



3.1. Principios de gestión

El centro de la actividad diaria de ROVI son los clientes, pacientes y profesionales, colectivos con los que mantiene un triple compromiso y con los que busca alcanzar un alto grado de satisfacción a través de sólidas relaciones de confianza a largo plazo.

La permanente satisfacción de sus necesidades y expectativas es el principal objetivo de todas las actuaciones del grupo que se articula a través de una oferta de servicios "a la carta" a la hora de la fabricación para terceros, y ofreciendo las mejores opciones de tratamiento para que los profesionales sanitarios puedan hacer mejor su trabajo, que no es otro que mejorar la vida de sus pacientes, los cuáles, también pueden beneficiarse de los últimos avances y los mejores medicamentos para el tratamiento de sus dolencias.

Un servicio basado en la calidad y la experiencia, ese es el principio de actuación de la Política General de RSC de ROVI en relación con estos grupos de interés. Son la base del negocio de la compañía y con los que la empresa asume los compromisos de:

- Apostar por fármacos innovadores como motor de crecimiento de ROVI.
- Prestar especial atención a la protección de la salud y seguridad de nuestros clientes y pacientes a lo largo de todo el ciclo de vida de nuestros productos, mediante el cumplimiento estricto de la legislación aplicable.
- Mantener la debida confidencialidad en el tratamiento de sus datos.
- Gestionar y resolver sus consultas y reclamaciones en el plazo más breve posible.
- Realizar un seguimiento de la experiencia del cliente, mediante encuestas que midan su satisfacción y por otros medios y sistemas que permitan una escucha activa y permanente del cliente en todos aquellos procesos y operaciones en los que este se relaciona con la compañía.
- Mantener canales de comunicación adecuados y eficientes utilizando para ello, los medios que mejor se adapten.
- Respetar y cumplir las normas que regulan las actividades de comunicación y marketing y asumir los códigos voluntarios que dan transparencia y veracidad a dichas acciones.

Una parte de la actividad de ROVI está orientada a la fabricación a terceros y distribución de productos, ya sea fabricados en sus plantas o comercializados bajo licencia. De este modo, el grupo cuenta con la posibilidad de ofrecer a otros laboratorios la posibilidad de aprovechar sus instalaciones para externalizar sus procesos de fabricación de formas farmacéuticas desde jeringas precargadas a viales, supositorios, comprimidos, cápsulas duras o sobres.

Derivado de esta actividad, el grupo cuenta con un grupo de clientes diferenciado que abarca filiales y *partners* internacionales, mayoristas farmacéuticos, oficinas de farmacia y hospitales de toda España a quienes distribuye tanto sus productos como los de otras compañías a través de su perfil como *partner* comercialización de medicamentos y dispositivos médicos.

Cercanía, actitud de servicio permanente y confianza, son los pilares sobre los que se cimientan las relaciones comerciales duraderas que ROVI considera esenciales en su relación con estos grupos. Para ello, clientes directos, pacientes y profesionales tienen a su disposición diversos canales de consulta para las solicitudes de información como el portal exclusivo para los socios internacionales (www.bemimed.com), activo desde 2008.

» Privacidad de los datos

ROVI mantiene, desde hace años, el compromiso de proteger y garantizar la privacidad de la información personal tanto de clientes, pacientes y profesionales, algo que lleva materializando durante toda su historia mediante la adopción de diversas medidas y establecimiento de procedimientos que garantizan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos que trata, así como para salvaguardar los derechos y libertades de las personas.

Esto se ha visto reforzado en 2019 aprovechando el proceso de adaptación a la nueva regulación europea y nacional para dar cumplimiento a los principios relativos al tratamiento de los datos y las nuevas obligaciones normativas. El grupo cuenta ahora con un delegado de Protección de Datos entre cuyas funciones se incluye la de asesorar al grupo en el cumplimiento del nuevo marco regulatorio.

PRIVACIDAD DE DATOS EN ROVI – PROCEDIMIENTOS

Pacientes: el Grupo ROVI cuenta con procedimientos específicos que regulan el tratamiento de datos de carácter personal tanto en el ámbito de la farmacovigilancia como en el de operaciones clínicas, siendo éstos los dos únicos ámbitos en los que se tratan datos de carácter personal de pacientes

Profesionales sanitarios: el Grupo ROVI ha llevado a cabo una profunda revisión y actualización de sus políticas de privacidad para garantizar el tratamiento leal, transparente y lícito de los datos de carácter personal de los profesionales sanitarios con los que interactúa; proporcionando información clara y concisa sobre las bases legitimadoras del tratamiento de los datos de carácter personal y adaptando a las nuevas exigencias legislativas los mecanismos de recogida del consentimiento de uso de los datos de carácter personal.

Empleados: el Grupo ROVI también cumple la legislación de protección de datos respecto de sus empleados. En concreto, se ha actualizado la información que se proporciona a nuestros empleados en materia de protección de datos de carácter personal, al objeto de dar respuesta a las nuevas exigencias legislativas y se han reforzado los procedimientos internos en esta materia.

Clientes y Proveedores: el Grupo ROVI aplica la legislación vigente para garantizar la seguridad de los datos los terceros cuyo tratamiento sea necesario para el desarrollo de la relación contractual y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizados.

3.2. Balance del ejercicio y retos de futuro

Laboratorios Farmacéuticos ROVI desempeña su actividad en distintos centros de trabajo ubicados en Alcalá de Henares, Madrid, Pozuelo de Alarcón y San Sebastián de los Reyes (Comunidad de Madrid) y en Granada (Andalucía). Además, cuenta con una amplia red comercial desplegada por todo el territorio español compuesta por más de 250 personas y ha abierto filiales en Alemania, Francia, Italia, Polonia, Portugal y Reino Unido.

Tanto en esos territorios a nivel particular como de forma general en toda la sociedad, ya que los productos se utilizan por profesionales sanitarios en pacientes de todo el mundo, el grupo es consciente de la necesidad de contribuir como empresa al desarrollo económico y social de su entorno y lleva a cabo una gran variedad de actividades en el ámbito local, que persiguen los objetivos generales de contribuir de forma activa al progreso social, la promoción de la salud, el fomento de la investigación, el compromiso con la formación y la protección del medio ambiente.

En el plano económico, los ingresos operativos de ROVI ascendieron a 381,9 millones de euros, un 26% más que en 2018, principalmente gracias a la fortaleza del negocio de especialidades farmacéuticas y de fabricación para terceros.

La actividad y buena marcha del grupo se traduce también en un importante esfuerzo por el desarrollo local, a través del mantenimiento y creación de empleo estable y de calidad. Quizás, tan importante como el aumento de beneficios es que ROVI ha mantenido la línea de crecimiento de empleo, como se pueden comprobar en el apartado dedicado a Recursos Humanos de esta misma memoria, pero que adelantando uno de sus datos, ha sido del 7%.

En este sentido, también en 2019 ha continuado la labor solidaria y comprometida con actividades de protección social e integración, apoyo a personas con discapacidad y difusión del conocimiento. Del mismo modo, la compañía ha profundizado en las actividades de voluntariado corporativo, ampliadas más adelante (apartado 6. Sociedad) de este documento, en las que no sólo se ha comprometido a nivel corporativo, sino también ha contado con el apoyo de sus empleados, de los cuales, 121 han participado en alguna de las actividades propuestas por el área de RSC.

Para el año 2020, ROVI espera que la tasa de crecimiento de los ingresos operativos se sitúe en la banda media de la primera decena (es decir, la decena entre 0 y 10%). La Compañía espera seguir creciendo por encima de la tasa de crecimiento del gasto farmacéutico en España en los primeros nueve meses de 2019, que ascendía a 3%, de acuerdo con las cifras publicadas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

ROVI espera que sus motores de crecimiento sean la división de heparinas de bajo peso molecular (bemiparina Bemiparina y biosimilar de enoxaparina Enoxaparina), los últimos acuerdos de licencias de distribución, como Neparvis® y Volutsa®, la cartera de productos de especialidades farmacéuticas existente, los nuevos productos adquiridos recientemente (Falithrom® y Polaramine®) y los nuevos contratos en el área de fabricación a terceros. Así mismo, se ha anunciado la futura construcción de un nuevo centro de producción en la provincia de Granada, que no sólo supondrá un aumento de la capacidad productora de la Compañía, sino la creación de nuevos puestos de trabajo cualificado.

3.3. Innovación

ROVI, fruto de su implicación constante en la investigación médica, destina una parte importante de sus recursos a su I+D, cifra que en 2019 alcanzó los 29,3 millones de euros. La intensa labor investigadora del grupo durante los últimos años se ha enfocado en el fomento de la prevención y conocimiento de ciertas enfermedades con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de los pacientes. Al mismo tiempo, la compañía está volcada en el apoyo a la investigación colaborativa, manteniendo importantes acuerdos de cooperación con diferentes organismos públicos y universidades. Entre ellos se puede destacar el que mantiene con la Universidad de Granada y con el que pretende aunar esfuerzos que redunden en un incremento de las actividades de carácter científico, tecnológico, formativo y de difusión del conocimiento.

A 31 de diciembre de 2019, ROVI cuenta con una cartera de invenciones compuesta por más de 570 expedientes de los cuales 429 corresponden con expedientes de patentes concedidas y 136 expedientes en fase de examen y evaluación.

Principalmente, los desarrollos de investigación de ROVI se dirigen a tres áreas:

- Tecnologías de liberación de fármacos.
- Glicómica.
- Tecnologías multicapas de aplicación a catéteres uretrales.

La cartera de productos que la Compañía tiene en desarrollo está centrada, principalmente, en derivados heparínicos y otros glicosaminoglicanos, junto al desarrollo de nuevos sistemas de liberación controlada basados en la tecnología patentada por ROVI, ISM®. Ésta tiene el objetivo de obtener nuevos productos farmacéuticos que sustituyan la administración de fármacos sujetos a tomas diarias en tratamientos crónicos o prolongados, como podría ser en patologías como la esquizofrenia o ciertos tipos de cáncer, por sistemas de administración controlada.

Desde España se coordina toda la actividad de investigación, desarrollo y fabricación de productos farmacéuticos del grupo, que se encuentra repartida entre los centros de Madrid y Granada, y que en 2019 siguió centrada en el desarrollo del ensayo de Fase III de Risperidona ISM® (Doria) y de la Fase I de Letrozol ISM®.

En este sentido, ROVI ha conseguido importantes progresos en el desarrollo de su antipsicótico inyectable de larga duración (LAI) Risperidona ISM®, el primer candidato de su tecnología puntera de liberación de fármacos, ISM®. En marzo de 2019, la Compañía hizo público un avance de los resultados finales del estudio pivotal de Risperidona ISM® "PRISMA-3", que demostró que se habían alcanzado las variables de eficacia primaria y secundaria clave con las dos dosis evaluadas para el tratamiento de pacientes con exacerbación aguda de la esquizofrenia.

El 5 de julio de 2019, ROVI informó de la conclusión de los estudios PRISMA-3 y BORIS, finalizando así el Programa de Investigación Clínica que ha permitido presentar a evaluación el dossier de registro en Europa con fecha de 27 de diciembre de 2019 y apoyará la autorización de comercialización de Doria® para el tratamiento de la esquizofrenia en Estados Unidos, durante el segundo semestre de 2020. Los resultados finales del estudio clínico pivotal PRISMA-3 confirman la superioridad frente a placebo de Risperidona ISM®. En la fecha de la realización de este informe ROVI ya ha anunciado que las autoridades europeas han iniciado el proceso de evaluación para la obtención de la autorización de comercialización de este medicamento en Europa.

Por otra parte, en noviembre de 2017 ROVI inició la investigación en humanos con Letrozol ISM®, que representa el segundo candidato en desarrollo clínico que utiliza la plataforma tecnológica ISM® de ROVI. Este nuevo medicamento en investigación es, según la información disponible, el primer inhibidor de la aromatasa inyectable de acción prolongada para el tratamiento del cáncer de mama hormonodependiente.

El primer ensayo clínico de fase I (el estudio LISA-1) de Letrozol ISM® está actualmente en marcha y debido al diseño del estudio (“escalada de dosis”) y a su naturaleza exploratoria, no se puede anticipar su fecha de finalización. No obstante, los datos preliminares confirman que la formulación ISM® proporciona una liberación prolongada de letrozol que produce una supresión sostenida de las hormonas estrogénicas. La compañía recopilará más datos clínicos de este ensayo durante los próximos meses para caracterizar mejor el perfil farmacológico de Letrozol ISM®; posteriormente, en 2020, ROVI tiene previsto compartir con las autoridades regulatorias estos resultados, así como debatir sobre los próximos pasos para continuar con el desarrollo clínico de este novedoso inhibidor de la aromatasa inyectable de acción prolongada.

Estos proyectos, además del importante esfuerzo económico que dedica la compañía, está siendo respaldado por la concesión de ayudas públicas procedentes del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

[102-13]

3.4. Calidad

Un año más, ROVI buscó en 2019 garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los productos que pone en el mercado y transmitir este mensaje a todos los grupos que tienen contacto con ellos, en una u otra situación, desde su desarrollo hasta que llega a los pacientes. Con este fin, todas las empresas del grupo cuentan con unos procedimientos que describen pormenorizadamente los controles que se realizan en todas las fases de los procesos, desde la investigación y desarrollo de productos, la recepción de materias primas, materiales de acondicionamiento, producción, almacenamiento y distribución hasta el consumo de los clientes.

La mayoría de los medicamentos y productos sanitarios de ROVI están dentro de los considerados de “prescripción médica”, aunque también incluye en su catálogo algunos OTC que no necesitan receta. Sea cual sea su carácter, están presentes en todos los procesos los más altos estándares de exigencia tanto internos de la Compañía como el cumplimiento de los que se imponen desde los organismos reguladores de los distintos productos que forma la cartera de ROVI.

Para evaluar el cumplimiento de todos ellos, en todas las instalaciones del grupo se realizan auditorías internas periódicas y, anualmente, la Dirección lleva a cabo revisiones en las que se analizan los principales puntos de mejora de las organizaciones. A todo esto, se suman las auditorías de calidad por parte de entidades externas, una muestra más del compromiso con la mejora continua y el mantenimiento de los más altos estándares de calidad; así como, en función de la frecuencia establecida en la legislación aplicable a los productos, las inspecciones por parte de las Autoridades Sanitarias, tanto españolas como de los países a los que son exportados los productos.

3.5. Farmacovigilancia y seguridad de los productos

ROVI tiene implantado un Sistema de Farmacovigilancia que permite detectar las posibles reacciones adversas (cualquier respuesta a un medicamento nociva y no intencionada) que se produzcan con sus medicamentos y productos sanitarios.

Este sistema lleva a que, en el caso que sea comunicada una reacción adversa, el Departamento de Farmacovigilancia analice si puede deberse a un problema de calidad y/o seguridad, de forma que se ponga en marcha el proceso de detección de señales que ROVI tiene implantado y que permite detectar cualquier cambio en el balance beneficio/riesgo de los medicamentos. Además, permite una monitorización continua de la seguridad de sus medicamentos evaluando la información de seguridad que recibe a través de las diferentes vías como, por ejemplo, notificaciones espontáneas de pacientes y profesionales sanitarios, autoridades sanitarias, estudios o publicaciones en la literatura científica. En el caso de que durante el tratamiento de una reclamación se detecte un posible riesgo para un paciente y/o profesional sanitario, el departamento de Calidad informa a Farmacovigilancia para proceder a la correcta gestión del caso

El Departamento de Farmacovigilancia de ROVI tiene habilitado un canal de comunicación mediante correo electrónico (farmacovigilancia@rovi.es) o llamada de teléfono [(+34) 91 021 30 00], ambos accesibles a través de la página web de la Compañía (www.rovi.es).

En cumplimiento de las pautas establecidas, durante el 2019 se ha registrado un total de 1.230 reacciones adversas con todos los medicamentos que ROVI comercializa.

Cualquier empleado que se incorpora en ROVI recibe dentro del Manual de Bienvenida, conceptos mínimos en Farmacovigilancia, así como los datos de contacto del personal de Farmacovigilancia para comunicar cualquier reacción adversa de la que tenga conocimiento. Determinados departamentos con más posibilidad de recibir información sobre reacciones adversas reciben una formación específica en Farmacovigilancia y por último anualmente se hace un recordatorio a toda la compañía.

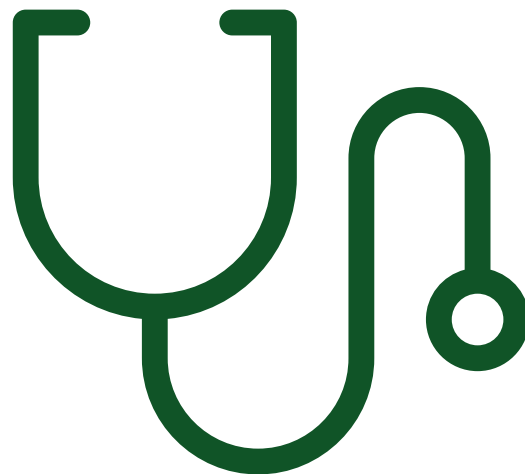
Por otro lado, cuando algún cliente o profesional sanitario se pone en contacto con ROVI para transmitir una reclamación o una queja, la Compañía pone en marcha un proceso de investigación con el fin de identificar la causa e impedir que vuelva a repetirse. Esta investigación puede implicar a varios departamentos (Calidad; Farmacovigilancia o Medical Science Liaison), tanto en España como en las filiales, o, incluso, a los proveedores y/o subcontratistas. La eficacia de estas acciones es analizada, anualmente, en la revisión del sistema por la Dirección de ROVI.



DATOS CALIDAD 2019

		Lab. Fcos. ROVI	Panquímica	Portugal	Alemania	UK	Italia	Francia	TOTALES
General	Uds. fabricadas/ Uds. distribuidas	17.343.883	27.513	57.932	603.395	144.641	1.998.454	0	20.175.818
Reclamaciones Clientes	Nº reclamaciones de clientes	100	0	11	118	11	12	0	252
	Reclamación/ millón ud.	5,77	0,00	189,88	0	76,05	2,00	0	12,09
Consultas de clientes / CALIDAD / Terapéuticas	Nº consultas de clientes	340	0	37	247	19	2	0	645
	Consultas/ millón ud.	19,60	0,00	638,68	409,35	131,36	1,00	0	31,97

4. Recursos Humanos



4.1. Principios de gestión

El equipo de profesionales que conforma la plantilla de ROVI es el motor del crecimiento de la compañía y la clave de su éxito. El grupo, como organización, vela por que la empresa sea un lugar en el que se garantice un entorno adecuado, seguro y cómodo para trabajar, promoviendo las buenas relaciones, el buen trato y la tolerancia entre todos sus empleados y colaboradores. Para ello, se realizan diversas actividades y programas formativos al mismo tiempo que se facilitan espacios de diálogo para la cooperación, así como de mediación en el caso de conflictos.

ROVI ha continuado durante este año con su política de favorecer el empleo indefinido como forma de generar estabilidad en su plantilla y generar empleo de calidad. La estrategia de la compañía fomenta el uso equilibrado de contratos indefinidos y temporales, utilizando los primeros para atender las necesidades estructurales de plantilla y usando los segundos para requerimientos puntuales o estacionales de la actividad. Lo anterior se ve reflejado en la distribución de plantilla según tipo de contrato, en la que prima la plantilla indefinida.

Otro rasgo destacable en la política de empleo es el esfuerzo de la compañía por promover la inclusión y el acceso en condiciones equitativas de candidatos con capacidades diferentes y el equilibrio e igualdad en las condiciones de hombres y mujeres. Con ello se continúa la estrategia de consolidación de la igualdad de oportunidades y la diversidad como aspecto definitorio de su cultura

ROVI continúa entendiendo que para afrontar la estrategia de la empresa es necesaria una plantilla equilibrada entre profesionales jóvenes y profesionales con experiencia. Lo anterior se aprecia en las tablas de distribución de empleados por edad, donde se puede advertir un equilibrio en el reparto de la plantilla entre los diferentes tramos.

Adicionalmente, las Políticas de Desarrollo del Talento Humano son la piedra angular que utiliza el Grupo ROVI para la gestión y crecimiento de su plantilla. Alineadas con sus objetivos, se establece a través de ellas las necesidades de personal, los planes y los programas de gestión del talento. De este modo, se logra una completa integración entre las prioridades de la organización, la gestión y las prácticas del personal.

» Preparación y desarrollo continuo de los profesionales

Preparación, formación continua y desarrollo personal. ROVI fomenta la evolución y crecimiento profesional de sus empleados, consciente de que redundará de manera directa en la buena marcha de la organización en todos los sentidos. Es por ello por lo que implica tanto al profesional como a sus responsables directos, así como una actitud de mentoring de los compañeros con más experiencia de cara a orientar y desarrollar las capacidades técnicas de los empleados más jóvenes. Esto genera una corriente de trasvase del importante conocimiento y experiencia del estamento senior de la empresa hacia la nueva generación de profesionales, uno de los valores más importantes de ROVI y clave tanto de su desarrollo hasta la fecha como para continuar creciendo en el futuro.

4.2. Balance del ejercicio y retos de futuro

ROVI mantiene en 2019 su tendencia de incremento sostenido de plantilla que venía experimentando en años anteriores. De hecho, se ha anunciado la creación de una nueva planta de producción en Granada que de cara a los próximos años mantendrá esta progresión, con 38 puestos de trabajo generados cuando se ponga en marcha, junto con la atracción de los mejores talentos para reforzar tanto las áreas de gestión como de I+D. Esto, por otra parte, está alineado con la estrategia de crecimiento continuado de la compañía, orientado siempre a adecuar la plantilla a las necesidades del negocio. **[102-08]**

En total, la plantilla de ROVI a cierre de 2019 contaba con 1.310 empleados, 86 más que en 2018. Asimismo, los esfuerzos de la compañía por mantener y consolidar un equilibrio entre hombres y mujeres, con una plantilla formada por un porcentaje superior de profesionales femeninos frente a los masculinos, promoviendo la inclusión y, además, el acceso en condiciones equitativas a candidatos con discapacidad muestra de nuevo la coherencia del grupo con su estrategia de consolidar una cultura empresarial en la que priman la apuesta por la diversidad y la igualdad de oportunidades.

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR SEXO

	2019	2018	Variación total
Hombres	614	558	10%
Mujeres	696	666	5%
TOTAL	1.310	1.224	7%

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR EDAD / SEXO

	2019			2018			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
18-30 años	88	222	310	78	106	184	68%
31-40 años	179	187	366	156	216	372	-2%
41-50 años	210	176	386	195	213	408	-5%
51-60 años	116	93	209	109	114	223	-6%
>60 años	21	18	39	20	17	37	5%
TOTAL	614	696	1.310	558	666	1.224	7%

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR GRUPO PROFESIONAL* / SEXO

	2019			2018			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
1	1	6	7	1	5	6	17%
2	26	20	46	27	35	62	-26%
3	79	92	171	68	88	156	10%
4	130	105	235	108	93	201	17%
5	225	218	443	210	201	411	8%
6	68	103	171	60	84	144	19%
7	62	135	197	59	142	201	-2%
8	3	1	4	5	3	8	-50%
0	12	5	17	12	3	15	13%
Filiales	8	11	19	8	12	20	-5%
TOTAL	614	696	1.310	558	666	1.224	7%

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR PAÍS / SEXO

	2019			2018			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
España	609	685	1.291	550	654	1.204	7%
UK	-	1	1	-	1	1	0%
Alemania	3	2	5	3	3	6	-17%
Italia	1	3	4	3	3	6	-33%
Francia	3	-	3	1	1	2	50%
Polonia	-	1	1	-	-	-	-
Portugal	1	4	5	1	4	5	0%
TOTAL	614	696	1.310	558	666	1.224	7%



CONTRATACIONES

La política de contrataciones en el pasado ejercicio, como en los anteriores, ha continuado apostando por la creación de empleo dando la oportunidad de comenzar o consolidar su carrera a los jóvenes profesionales al tiempo que no se ha descuidado la captación del talento entre los trabajadores veteranos con más experiencia en el sector. Esto equilibra una plantilla que permite a ROVI afrontar todos los retos que se propone como empresa y líder del sector.

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO/SEXO

	2019			2018			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Indefinido T. Completo	496	526	1.022	462	532	994	3%
Indefinido T. Parcial	-	8	8	-	4	4	100%
Indefinido J. Reducida	4	35	39	-	-	-	-
Total Indefinidos	500	569	1.069	462	536	998	7%
Temporal Obra	2	1	3	2	3	5	-40%
Temporal acumulación tareas	61	48	109	47	55	102	7%
Temporal interinidad	6	8	14	4	6	10	40%
Formativos/Prácticas	31	51	82	27	49	76	8%
Temporal T. Parcial	14	19	33	15	17	32	3%
Temporal T. Completo Discapacit.	-	-	-	1	-	1	-
Total Temporales	114	127	241	96	130	226	7%
TOTAL	614	696	1.310	558	666	1.224	7%

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO/EDAD

	18-30	31-40	41-50	51-60	>60	TOTAL
Indefinido	181	311	360	203	14	1.069
Temporal obra	1	2	-	-	-	3
Temporal acumulación tareas	45	41	19	3	1	109
Temporal interinidad	3	3	6	2	-	14
Formativos/ prácticas	71	9	1	1	-	82
Temporal tiempo parcial	9	-	-	-	24	33
TOTAL	310	366	386	209	39	1.310

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO/EDAD

	1	2	3	4	5	6	7	8	0	Filiales	TOTAL
Indefinido	5	10	129	195	359	136	196	4	17	18	1.069
Temporal obra	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	3
Temporal acumulación tareas	-	31	23	18	24	12	-	-	-	1	109
Temporal interinidad	-	4	6	1	3	-	-	-	-	-	14
Formativos/ prácticas	-	-	4	10	46	22	-	-	-	-	82
Temporal tiempo parcial	2	-	9	11	10	-	1	-	-	-	33
TOTAL	7	46	171	235	443	171	197	4	17	19	1.310



ROTACIÓN

Cómo cualquier empresa, ROVI cuenta con un porcentaje de empleados en rotación, tanto de manera voluntaria como por necesidades de su actividad. En ese sentido, la compañía garantiza la máxima diligencia en la salvaguarda de los derechos del empleado, así como procura tanto una transición con todas las garantías legales al mismo tiempo que mantiene siempre la intención de recuperar a esos profesionales si las circunstancias del negocio lo permiten.

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR SEXO

	2019	2018	Variación total
Hombres	22	17	29%
Mujeres	17	16	6%
TOTAL	39	33	18%

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR EDAD/SEXO

	2019			2018			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
18-30 años	1	2	3	2	-	2	50%
31-40 años	5	10	15	3	4	7	114%
41-50 años	8	5	13	5	8	13	0%
51-60 años	8	0	8	3	2	5	60%
>60 años	0	0	0	4	2	6	-100%
TOTAL	22	17	39	17	16	33	18%

DISTRIBUCIÓN DESPIDOS POR GRUPO PROFESIONAL*/SEXO

	2019			2018			Variación total
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
1	-	-	-	-	-	-	-
2	4	3	7	3	-	3	133%
3	4	3	7	2	2	4	75%
4	-	1	1	1	2	3	-67%
5	10	7	17	7	5	12	42%
6	3	2	5	-	3	3	67%
7	1	1	2	3	2	5	-60%
8	-	-	-	-	1	1	-
0	-	-	-	1	1	2	-
TOTAL	22	17	39	17	16	33	18%

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

4.3. Igualdad de oportunidades y conciliación

ROVI tiene la convicción de que la igualdad real de trato y oportunidades entre mujeres y hombres es imprescindible para que todo el talento disponible sea aprovechado en la empresa y no quede oculto y sin utilizar como consecuencia de prácticas que impida o limiten su plena expresión.

Como consecuencia de lo anterior, la empresa está comprometida con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como con el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de su política de recursos humanos.

Asimismo, ROVI está comprometida con la no discriminación por razón de género ni de ninguna otra condición personal en los procesos de selección, promoción, desarrollo profesional y en la política de compensación con la cual se retribuye a las personas que trabajan.

En aplicación de este compromiso, la empresa desarrolla una actividad integral que abarca los siguientes ámbitos: Plan de Igualdad, Código Ético, Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual y Canal Ético.

ROVI ha contado hasta el año 2019 con un Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en aplicación de la legislación vigente hasta ese año. Derivada de este plan, se creó la Comisión de Igualdad de Oportunidades, que ha tenido como misión principal realizar un diagnóstico y un seguimiento de las medidas implantadas para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, así como para fomentar la incorporación de nuevas acciones en esta materia.

Con la publicación en 2019 del Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, ROVI ha iniciado el proceso de elaboración de un nuevo Plan de Igualdad que recoja todos los requerimientos del Real Decreto y que mejore el actual. Para ello, ha constituido la Comisión Negociadora del Plan, en cuyo seno, con carácter previo, se elaborará un diagnóstico negociado, en su caso, con las representaciones legales de las personas trabajadoras. El diagnóstico contendrá al menos las materias referentes a proceso de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, condiciones de trabajo (incluida la auditoría salarial entre mujeres y hombres), ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, infrarrepresentación femenina, retribuciones y prevención del acoso sexual y por razón de sexo. El resultado del Plan será un conjunto ordenado de medidas evaluables dirigidas a remover los obstáculos que impiden o dificultan la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El compromiso de ROVI con la igualdad y la no discriminación también se recoge en el Código Ético de la Compañía y en los principios que rigen los programas y acciones formativas.

Por otra parte, ROVI no tolera el acoso y rechaza cualquier forma de violencia, de acoso físico, sexual, psicológico, moral, el abuso de autoridad en el trabajo o cualquier otra forma de acoso o conducta que genere un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de los empleados. Por ello, ROVI cuenta con un Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual en el puesto de trabajo que todos los empleados tienen obligación de conocer y respetar.

Finalmente, para garantizar un adecuado tratamiento de aquellas situaciones que puedan ser constitutivas de acoso o similar, el Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual cuenta con un procedimiento de respuesta definido, que se ajusta a lo exigido por el Convenio Colectivo de la Industria Química. De igual modo, si la situación de acoso o similar fuera reportada a través del Canal Ético de ROVI, el Reglamento del Canal Ético dispone que, a dicha comunicación, se le aplicaran las salvaguardas y derechos recogidos en el Protocolo para la Prevención y Tratamiento de los casos de Acoso Moral y Sexual.

Asimismo, la Sociedad aprobó una Política de selección de consejeros que tiene por objeto

1. asegurar que las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros de la Sociedad se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración; y
2. favorecer la diversidad de conocimientos, experiencias y género en el mismo, de tal forma que se enriquezca la toma de decisiones y se aporten puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En la selección de candidatos a consejero se partirá de un análisis de las necesidades de la Sociedad y de su grupo, que deberá llevar a cabo el Consejo de Administración con el asesoramiento e informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ("CNYR"). La CNYR evaluará las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los candidatos en el Consejo. A estos efectos la CNYR definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desarrollar bien su cometido. En el proceso de selección de candidatos se evitará, en todo caso, cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar discriminaciones y, en especial, que obstaculice la selección de personas de uno u otro sexo. En particular, la Política de selección establece que se procuraría que en el año 2020 el número de consejeras representara, al menos, el 30% del total de miembros del Consejo de Administración.

A la hora de seleccionar candidatos a miembro del Consejo, la CNYR velará por que las propuestas recaigan sobre personas honorables, idóneas y de reconocida solvencia profesional, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y por el adecuado equilibrio en la composición del Consejo.

Por lo que respecta a la cualificación profesional, la Política exige que los candidatos dispongan de título universitario o, al menos, cinco años de experiencia en funciones de administración, dirección, control o asesoramiento en entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias análogas a las de la Sociedad. Además, con carácter indicativo, el Consejo considera que los consejeros no deben exceder, en general, la edad de ochenta años.

En el marco del proceso de implementación de medidas derivadas de las previsiones de la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, así como a la vista de la prevista modificación de determinadas recomendaciones del Código de Buen Gobierno anunciada por la CNMV, la Sociedad valorará la procedencia, en su caso, de revisar las referidas políticas.

Se hace constar que la Política de selección de consejeros ha sido aplicada en este ejercicio para la designación de dos consejeros para cubrir sendas vacantes producidas por la renuncia de dos consejeros independientes. A tal efecto, a propuesta de la CNYR, el Consejo de Administración nombró por el sistema de cooptación a D. Marcos Peña Pinto (siendo reelegido posteriormente por la Junta General) y a Dña. Fátima Báñez García.

» Conciliación laboral y fomento de su ejercicio corresponsable

[401-2]

Fruto de la diversidad que se promueve en la plantilla de ROVI, son también numerosas, diferentes y enriquecedoras las distintas realidades personales y familiares que hay presentes. A las medidas de conciliación que se exigen desde la administración pública, así como las introducidas en el convenio colectivo de la industria química, la compañía aporta un conjunto de medidas que las amplían y mejoran.

Hay que tener en cuenta que ROVI desarrolla su actividad en tres entornos diferenciados:

- El área de producción industrial
- El área comercial
- La estructura industrial/oficinas

Cada uno de ellos tiene una dinámica diferenciada en su actividad que requiere de diferentes horarios y formas de organización del tiempo de trabajo. En todos ellos, la Compañía fomenta la aplicación de criterios de ordenación del tiempo de trabajo y del disfrute del tiempo de descanso que faciliten al máximo posible la conciliación de la vida familiar y laboral, y el ejercicio responsable de la maternidad y la paternidad por parte de los empleados de ROVI.

El grupo cuenta con un conjunto de medidas de conciliación de la vida familiar y laboral con diferentes opciones dirigidas a la creación de un entorno laboral que aporte una mayor calidad de vida y armonía entre el desarrollo de la faceta personal y familiar y la promoción y carrera profesional de sus empleados. En este sentido, se aplican a los diferentes aspectos las siguientes prácticas:

- **Jornada laboral y descansos:** ROVI mantiene flexibilidad horaria en el inicio y fin de la jornada laboral para el personal de oficina y de estructura del área industrial, permite cambios de turno o día entre compañeros en el área industrial y reducciones de jornada adaptadas a las necesidades de cada persona. Asimismo, se ofrece flexibilidad en los calendarios de vacaciones siempre que la actividad del área del empleado sea compatible.
- **Retribuciones:** se garantiza que en el momento de formación de una familia no existan condicionantes como una merma económica en los ingresos habituales de los colectivos más vulnerables como las mujeres embarazadas. Para ello, la compañía abona un complemento salarial por el que completa la prestación que recibe de la Seguridad Social hasta el 100% de su salario y la disponibilidad solicitar ticket guardería, tickets restaurante y seguro médico dentro de su propuesta de salario a la carta. Además, ROVI ofrece a todos los empleados indefinidos una cobertura en la póliza de seguro de vida con cargo a la empresa.
- **Desplazamientos:** para evitar viajes y desplazamientos innecesarios, el grupo dota de ordenador portátil a todo el personal que lo precisa, con conectividad a la intranet de la compañía, y fomenta el uso de videoconferencia y reuniones online. Asimismo, si la labor desempeñada lo permite, se gestiona la posibilidad de teletrabajo en las últimas semanas gestación. Adicionalmente, en los centros de trabajo con dificultades para el aparcamiento de vehículos en la vía pública, la empresa pone a disposición de las mujeres gestantes una serie de plazas de parking que facilitan su movilidad en el centro de trabajo.
- **Desconexión laboral:** con el objetivo de que los empleados disfruten de forma efectiva de su necesario tiempo de descanso y, al mismo tiempo, preservar su intimidad personal y familiar, desde la empresa se fomentan prácticas como evitar la comunicación a los empleados fuera del horario laboral por cualquier canal (teléfono, email, chat, etc.) salvo necesidad urgente, imprevista o manifiestamente necesaria y no atendible por otros medios. Del mismo modo, se evita la convocatoria de reuniones a última hora de la jornada que puedan suponer un desajuste en el horario de salida y que pueda afectar a la atención de las obligaciones familiares por parte de los trabajadores.



POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN Y BRECHA SALARIAL

La remuneración media de los empleados en 2019 fue de 36.013 euros. En ROVI se mantiene la convicción de la necesidad de aplicación efectiva del principio de igualdad de salarios para trabajos de igual valor y es el principio que rige en su política salarial, aplicándolo desde el momento de la contratación del empleado y en las sucesivas revisiones de su salario a lo largo de su vida laboral.

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO

	2019	2018	Variación total
Hombres	36.782 €	40.733 €	-10%
Mujeres	35.244 €	36.738 €	-4%
PROMEDIO	36.013 €	38.735 €	-7%

Para asegurar la aplicación del principio de igualdad laboral, desde la compañía se monitoriza periódicamente la brecha salarial de género mediante la evaluación de los indicadores que relacionan diferencias salariales por puestos de trabajo sexo. El objetivo es identificar posibles desviaciones, tutelar las posibles diferencias y reducirlas al mínimo posible.

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD / SEXO

	2019		2018		Variación total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
18-30 años	22.813 €	28.091 €	21.966 €	21.983 €	16%
31-40 años	29.893 €	34.909 €	30.535 €	34.460 €	0%
41-50 años	44.772 €	41.400 €	47.312 €	45.095 €	-7%
51-60 años	48.836 €	40.914 €	58.097 €	41.546 €	-10%
>60 años	51.672 €	36.987 €	33.459 €	11.908 €	95%

REMUNERACIÓN MEDIA* POR GRUPO PROFESIONAL / SEXO**

	2019		2018		Variación total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1	16.000 €	17.262 €	15.311 €	14.892 €	10%
2	17.117 €	18.095 €	16.677 €	17.012 €	5%
3	19.137 €	21.510 €	19.000 €	19.266 €	6%
4	26.350 €	25.951 €	25.082 €	23.432 €	8%
5	36.492 €	33.925 €	42.078 €	40.546 €	-15%
6	43.960 €	34.910 €	50.426 €	36.687 €	-9%
7	53.905 €	50.705 €	51.208 €	47.265 €	6%
8	104.044 €	102.851 €	105.465 €	105.050 €	-2%
0	226.024 €	132.203 €	202.978 €	130.182 €	8%
Filiales	71.545 €	66.091 €	87.949 €	72.367 €	-14%

* No se incluye la remuneración de las becas, ya que no cuentan con Grupo Profesional.

** Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

Además, ROVI cuenta con una Política para el Rembolso de Gastos y Pago de Dietas de una serie de conceptos estipulados, para facilitar que, diferentes conceptos relacionados con la labor de los empleados no les supongan un gasto extra. El reembolso de gastos va precedido de la correspondiente nota de gastos a la que se debe acompañar la documentación soporte de estos (facturas, etc.). Para evitar fraudes, los empleados deben satisfacer los gastos en los que incurren con ocasión de su prestación de servicios de forma preferente con la tarjeta de crédito corporativa, y se deben minimizar los pagos en efectivo.

» Remuneraciones medias de directivos

La remuneración media devengada de los miembros a 31 de diciembre del Comité de Dirección de la Compañía, incluyendo retribución fija, variable y en especie, es de 251.787 euros en el caso de los hombres y de 148.644 euros en el caso de las mujeres. La diferencia entre ambos se debe a que en el caso de los hombres tres de ellos son también Consejeros Ejecutivos y sus salarios reflejan las responsabilidades adicionales que asumen.

Se muestra, a continuación, una tabla detallada de los datos mencionados:

REMUNERACIÓN MEDIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN / SEXO

	2019			2018			Variación total
	Hombres	Mujeres	PROMEDIO	Hombres	Mujeres	PROMEDIO	
Retribución fija	179.399 €	113.333 €	146.366 €	163.430 €	93.149 €	128.425 €	14%
Retribución variable	61.144 €	28.333 €	44.889 €	61.960 €	36.763 €	49.362 €	-9%
Retribución en especie	10.944 €	6.977 €	8.960 €	8.752 €	5.280 €	7.016 €	28%
TOTAL	251.787 €	148.644 €	200.215 €	234.142 €	135.462 €	184.802 €	8%

Adicionalmente, en 2019 ha sido satisfecho un total de 929 miles de euros a los tres consejeros ejecutivos del Comité de Dirección correspondiente al plan de incentivos a largo plazo acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas el 31 de mayo de 2016 con devengo en los años 2016 a 2018.

» Brecha salarial

Como expresión de lo anterior, ROVI realizó en 2018 un encargo de aseguramiento limitado de los indicadores de brecha salarial por categoría profesional de las empresas del grupo a la auditora Pricewaterhouse Coopers Auditores S.L. Los indicadores fueron elaborados tomando como referencia la metodología, de fecha de enero de 2015, publicada por el Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, relativa al cálculo de la brecha salarial de género.

Los indicadores citados realizaron un análisis diagnóstico de la plantilla del grupo para conocer las diferencias en las retribuciones entre hombres y mujeres dentro de los mismos puestos de trabajo. En el análisis de dichos indicadores se apreció, según opinión de la auditora mencionada, que no hay discriminación salarial por razón de sexo, ni diferencias retributivas que no estén fundamentadas en factores de tipo personal (nivel de formación, experiencia laboral, antigüedad, etc.), o del puesto de trabajo (funciones realizadas, nivel de responsabilidad, o jornada, etc.).

En 2019 ROVI ha actualizado los datos a fechas 31 de diciembre y de los indicadores obtenidos se aprecia la misma conclusión, no hay discriminación salarial por razón de sexo, ni diferencias retributivas que no estén fundamentadas en factores de tipo personal o del puesto de trabajo.

4.4. Atracción de talento y formación

Seleccionar y retener el talento es una de las prioridades en la gestión de ROVI, conscientes de que es la base necesaria para cimentar el crecimiento del negocio. El diseño y la gestión de las políticas de formación, atracción y retención de los mejores profesionales es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos, que aplica la Política de Selección para las contrataciones basada en sólidos principios tales como:

- Igualdad de oportunidades.
- Objetividad e imparcialidad. Los procesos de selección se realizan en base a criterios de méritos y capacidad.
- Confidencialidad en el proceso.
- Favorecer la contratación de jóvenes, de personas de colectivos excluidos o de personas con distintas capacidades.
- Promoción y potenciación de candidaturas internas.

» Formación, piedra angular del desarrollo de personas en ROVI

La formación y preparación de los empleados es un pilar básico y necesario, además de una inversión necesaria para el éxito de la empresa a largo plazo. ROVI dedica una importante inversión en tiempo y recursos a que sus empleados esté bien preparados y desarrollen su máximo potencial, implicando en la preparación y formaciones tanto a los empleados como a sus responsables directos.

Los planes de desarrollo se estructuran teniendo en cuenta dos factores: ocuparse de las necesidades inmediatas del puesto de trabajo, pero sin perder de vista las exigencias a largo plazo que pueden venir derivadas del uso de nuevas tecnologías, equipos, instrumentos o de asumir tanto mayores responsabilidades de cara a una futura promoción o nuevos proyectos.

INVERSIÓN EN FORMACIÓN POR EMPLEADO		MEDIA HORAS DE FORMACIÓN	
2019	252,1 €	2019	16,6

Atendiendo al plan anual, que está alineado con los objetivos estratégicos y de negocio, se elaboran los planes de formación detectando las necesidades de cara área, proceso en el que se involucra tanto al departamento de recursos humanos, la dirección y los mandos intermedios. El objetivo final es, siempre, ayudar de forma eficiente a que las personas colaboren y aporten valor a la consecución y los logros de los objetivos estratégicos de ROVI al mismo tiempo que crecen como profesionales en su área.

De este modo, todos los empleados cuentan con un Plan Individual de Desarrollo gracias al que, en función de las necesidades concretas detectadas, se diseñan diferentes alternativas o planes formativos que puedan ayudarles a avanzar en su carrera. A los empleados se les requiere, al mismo tiempo, un compromiso y responsabilidad de cara a ser conscientes de la necesidad de su propia mejora como profesionales. La metodología se estructura destinando el 10% del desarrollo y aprendizaje a través de acciones formativas tanto presenciales como en formato virtual o e-learning; el 20% a través del *feedback*, de la observación o con el apoyo de mentores, *coaches*, asociaciones profesionales, espacios de reflexión, conversaciones con otras personas, líderes, etc.; y el 70% restante se formaliza a través de experiencias prácticas en el puesto de trabajo, aplicando nuevos conocimientos en situaciones reales para resolver problemas, participar en nuevos proyectos, retos, rotaciones entre departamentos, etc.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS PROGRAMAS/ ACCIONES FORMATIVAS DEL GRUPO ROVI

Los programas de formación contendrán aspectos relacionados con el respeto a los derechos humanos y fomentarán una cultura de comportamiento ético.

No discriminación por sexo, edad o procedencia. Los profesionales en igualdad de puesto y desarrollo profesional tienen las mismas oportunidades de ofertas formativas. [404-1]

Las acciones formativas respetarán el marco regulatorio actual y exigente del entorno de trabajo y de negocio. ROVI facilitará la formación sobre nuevas normativas para que los trabajadores puedan conocer y cumplir la legislación en vigor.

Se propiciará el uso de diferentes herramientas para las formaciones (presenciales, online, plataformas...).

Se fomentará la difusión y la puesta en común del conocimiento existente dentro de la compañía, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural.

HORAS DE FORMACIÓN MEDIA POR GRUPO PROFESIONAL*

	1	2	3	4	5	6	7	8	0	PROMEDIO
2019	0,0	16,1	21,3	22,9	23,2	21,8	21,4	15,3	7,2	16,6

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

HORAS DE FORMACIÓN TOTAL POR GRUPO PROFESIONAL*

1	2	3	4	5	6	7	8	0	TOTAL 2019	TOTAL 2018	Var. Total
0,0	740,6	3.684,9	5.358,6	10.231,2	3.727,8	4.237,2	61,2	122,4	28.163,9	24.057,9	17%

* Grupo Profesional correspondiente con el XIX Convenio Colectivo de la Industria Química.

» Becas y programas de prácticas y colaboración con instituciones educativas

Con el objetivo de que estudiantes cualificados accedan al entorno laboral, mejoren sus habilidades, conocimientos y experiencia, la Compañía tiene en marcha un programa de prácticas en la empresa. Existen convenios de colaboración con 73 centros de formación (universidades, institutos, centros de formación reglada y escuelas de negocio) de toda España con el objetivo de ofrecer unas prácticas que sirvan de puente a los estudiantes para iniciarse en la vida laboral dentro de un ambiente de trabajo profesional.

En 2019, ROVI seleccionó a 45 becarios de los que 11 pasaron a contrato laboral en la empresa antes de la finalización de su beca. La posibilidad que tienen los jóvenes talentos de formarse y la inversión que el grupo hace en dicha formación es indispensable para contar con una cantera preparada para el futuro.

**El 90% de
las becas
del Grupo
ROVI son
remuneradas**

**El 90% de
las becas
son a
jornada
completa**

**El 90% de
las becas
tiene una
duración de
6+6 meses**

4.5. Información sindical

ROVI fundamenta las relaciones laborales entre empresa y trabajadores en el respeto a sus representantes legales, el riguroso cumplimiento de las diferentes reglamentaciones vigentes y en la promoción de un entorno de diálogo permanente, base de una relación constructiva y de confianza entre ambos.

La totalidad de los empleados de ROVI en España trabaja con condiciones laborales reguladas por el XIX convenio de Industrias Químicas, cuya última firma y actualización está vigente desde 2018. El 100% de los empleados está cubierto por este convenio o los aplicables en cada área específica de trabajo (oficinas, comercial, etc.). La compañía no solo cumple con la legalidad, sino que implementa alguna mejora como el pago del complemento a las prestaciones de la Seguridad Social en caso de baja médica. Por su parte, los trabajadores de filiales en el resto de Europa también se rigen por el convenio colectivo correspondiente, salvo en aquellos casos en que la legislación local establece que les es de aplicación la ley laboral general, por el reducido número de empleados de la filial. **[102-41]**

Mediante un entendimiento adecuado con los representantes de los trabajadores, la empresa articula un diálogo social y una comunicación fluida por todos los medios disponibles. Especialmente se intenta establecer calendario de reuniones, tanto periódicas como puntuales, con la libertad de que pueden ser establecidas tanto a petición de la empresa o como de los representantes de los trabajadores. Esta relación constante y ágil permite monitorizar el estado de los acuerdos entre ambas partes y solventar rápidamente cualquier incidencia detectada en el día a día.

Un aspecto destacable de nuestros Comités de Empresa es su alta representatividad y participación en los Comités de Seguridad y Salud Laboral. En ellos, de forma regular y periódica, se consultan, debaten y proponen las actuaciones de la empresa en esta materia, así como las incidencias acaecidas y las propuestas de medidas correctivas en áreas como la evaluación y valoración de los riesgos laborales, la dotación de equipos de protección individual, las instalaciones de protección, la información y formación sobre riesgos laborales, entre otros temas. **[403-1]**

Como viene siendo habitual, en 2019, las relaciones laborales entre ROVI y su plantilla han transcurrido con normalidad y sin incidentes de conflictividad.

» Canales de comunicación interna

Una sana y productiva relación no es posible sin unos canales de comunicación transparentes, cercanos y accesibles. ROVI informa puntualmente a todos sus trabajadores mediante diferentes mecanismos como boletines, el canal de televisión interno, tableros de anuncios o correos electrónicos, buscando siempre aprovechar todos los medios técnicos a su alcance para llegar a toda la plantilla, independientemente de si tiene acceso a medios informáticos en el desarrollo de su trabajo como si no los tiene. En ellos se tratan diferentes asuntos de interés general, hitos de la empresa, acuerdos o cambios organizativos.

En julio de 2019, se lanzó *ROVI Rocks*, una aplicación para dispositivos móviles de uso exclusivo para la plantilla de ROVI. La aplicación permite estar al día de las novedades de la compañía, además de incluir información de gran utilidad como un directorio de empleados, con su teléfono de contacto, el canal confidencial de consultas Canal Ético o la sección Ideas ROVI, desde la que los empleados pueden presentar propuestas de mejora para la compañía.

Adicionalmente, la *ROVI Rocks* permite entrar en un área de descuentos y colectividades exclusivos para los empleados de ROVI y, además, incluye una sección de biblioteca virtual (denominada *ROVIteca*), en la que pueden acceder a un catálogo de más de 2.000 títulos de todo tipo: novela, aprendizaje, revistas de actualidad, literatura infantil, grandes clásicos, etc.

4.6. Salud y seguridad

La salud de los trabajadores, tanto mental como física, es la salud de la empresa como organización y un factor que influye directamente en la creación de valor de ROVI. La empresa, por tanto, mantiene un doble compromiso de minimización de riesgos laborales al mismo tiempo que promueve conductas saludables en el puesto de trabajo.

La gestión de los riesgos relacionados con la salud y seguridad del personal es competencia del departamento de Seguridad y Medio Ambiente que también se encarga en exclusiva de los aspectos relacionados con la gestión medioambiental. ROVI cuenta con una Política de Gestión Integrada de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales aplicable a todo el grupo en la que se recogen los principios enfocados a la protección de la vida, la integridad y la salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras. Esto se articula a través de diferentes procedimientos corporativos, locales e instrucciones específicas para cada centro.

Asimismo, todas las plantas industriales de ROVI cuentan con el certificado OSHAS 18001:2007 de Seguridad y Salud Laboral, publicadas en la página web de ROVI. Además, el grupo cuenta con diversos Comités de Seguridad y Salud en el que se encuentran representados todos los empleados de ROVI.

» Principales riesgos laborales identificados

Siguiendo lo establecido en el procedimiento corporativo de Identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles, los detectados para ROVI son los propios de una planta de producción: contacto y la exposición a productos químicos, exposición al ruido, sobreesfuerzos, etc.

La gestión de éstos se materializa en actuaciones como la planificación de la actividad preventiva (existencia de procedimientos específicos cuyo cumplimiento minimiza la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos) y formativa (existen planes de formación y actualización en materia de riesgos laborales) así como a través de los procedimientos específicos creados para hacer el control y seguimiento periódico de acciones, como los que regulan los permisos de trabajo, inspecciones de seguridad, identificación y evaluación de requisitos legales.

» Resultados en 2019

El Grupo ROVI tiene establecido como objetivo de accidentalidad un índice de incidencia (número de accidentes / número de trabajadores * 100) con baja del 1,3 % y sin baja del 3%. Además, cada planta, de forma particular, define objetivos específicos en materia de prevención. Ejemplo de ellos son los siguientes:

- Reducir en un 20% la tendencia de accidentes con baja debido a sobreesfuerzo con respecto al periodo enero 2018 - junio 2019 (18 meses).
- Implantar un Programa de Higiene Industrial para la reducción de la exposición de los trabajadores a principios activos.
- Incremento con respecto al año 2018 del 20% j70
- (respecto al total) de los técnicos del Área de Mantenimiento, con formación más amplia en materia de prevención.

» Promoción de conductas saludables

La promoción de actitudes saludables es otro de los factores más decisivos en la reducción de riesgos laborales relacionados con el puesto de trabajo que, además, redundará en una mejor calidad de vida para los trabajadores. ROVI mantiene desde 2015 un compromiso activo en esta área con actuaciones como los desayunos saludables, el vending saludable en las plantas, la práctica de deportes mediante acuerdos con centros deportivos cercanos a las sedes de ROVI con descuentos para empleados y la participación en carreras populares y solidarias, organizadas desde el área de Responsabilidad Social Corporativa de ROVI.

Al mismo tiempo, se intentan minimizar los riesgos indirectos, evitando los viajes y desplazamientos innecesarios que permiten reducir los accidentes in itinere, con iniciativas como la dotación de portátiles a todo el personal que lo precisa con las herramientas necesarias para trabajar en remoto conectados a los sistemas de ROVI. También se fomenta activamente el uso de videoconferencias y reuniones online, y se promueve, especialmente para las mujeres gestantes, el teletrabajo siempre que es posible, y el acceso a plazas de parking dentro de la empresa que les faciliten su movilidad.

Además, durante el año 2019 se ha desarrollado la campaña “Cada Superhéroe tiene su equipo de protección” de sensibilización del uso responsable de los Equipos de Protección Individual (EPI).



ACCIDENTALIDAD

La buena gestión en esta materia repercute directamente en la salud y bienestar de la plantilla y, como consecuencia, ayuda a mejorar los índices de accidentalidad y absentismo, además de ser un factor clave en la productividad, en el rendimiento económico de la compañía y en el logro de sus objetivos estratégicos.

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO* POR SEXO		ÍNDICE DE GRAVEDAD DE ACCIDENTES DE TRABAJO* POR SEXO		ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO* POR SEXO	
	2019		2019		2019
Hombres	7,678	Hombres	0,604	Hombres	2,280
Mujeres	11,540	Mujeres	0,405	Mujeres	3,161
TOTAL	9,652	TOTAL	0,503	TOTAL	2,778

*Índice calculado como N° accidentes / N° horas trabajadas por 1.000.000

*Índice calculado como N° jornadas perdidas / N° horas trabajadas por 1.000

*Índice calculado como N° accidentes / N° trabajadores por 100

Nota: se han incluido los accidentes in itinere y datos del personal del Grupo ROVI, quedan excluida la información del personal contratado a través de Empresa de Trabajo Temporal. Adicionalmente, para el cálculo de las jornadas de trabajo perdidas, se han estimado 8 horas de trabajo por jornada.

» Absentismo

La salud de los empleados es un factor primordial para un correcto funcionamiento de la actividad de ROVI, no solo porque una plantilla saludable permite llevar a cabo la planificación y programación de actividades fijada, sino además porque el bienestar de la plantilla redundará en beneficios para el conjunto de la organización, de sus familias y de la sociedad en general.

Debido a ello, ROVI elabora y monitoriza mensualmente una serie de indicadores con los que hace un seguimiento periódico, mensual y anual de las ausencias, diferenciando su tipología en función de las causas que las motivan. Los indicadores son analizados para poder determinar posibles ámbitos en los que la Compañía pueda actuar con el objetivo de reducir las ausencias. Adicionalmente, se comparan con el periodo anual precedente para observar su evolución en el tiempo.

Los indicadores permiten mostrar que el nivel de absentismo de ROVI en 2019 está por debajo de los correspondientes al sector en que desarrolla su actividad.

En las siguientes tablas se muestra el resumen de índices de absentismo absoluto en 2019 y 2018 para accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, contingencias comunes, riesgo en el embarazo y riesgo en la lactancia natural:

RESUMEN DE ÍNDICES DE ABSENTISMO ABSOLUTO EN EL PERIODO

	2019		2018	
	Grupo económico	Comp. sector	Grupo económico	Comp. sector
Índice de Absentismo Absoluto Total	2,52%	3,43%	2,26%	3,44%
Índice de Absentismo Absoluto AT+EP	0,26%	0,20%	0,23%	0,21%
Índice de Absentismo Absoluto CC	2,26%	3,23%	2,03%	3,23%

AT: Accidente de Trabajo

EP: Enfermedad Profesional

CC: Contingencias Comunes

	2019				2018			
	Días de baja	Días Trab.	Índice Abs.	Índice Abs. Sector	Días de baja	Días Trab.	Índice Abs.	Índice Abs. Sector
TOTALES	12.000	476.347	2,52%	3,43%	10.036	443.803	2,26%	3,44%

De los datos mostrados de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y contingencias comunes, se puede apreciar que el número de días de ausencia ha ascendido a 12.000, lo que equivale a 96.000 horas laborales perdidas, lo que supone un 2,52% de absentismo.

RESUMEN DE ÍNDICES DE ABSENTISMO ABSOLUTO REM + RNL

	2019		2018	
	Grupo económico	Comp. sector	Grupo económico	Comp. sector
Índice de Absentismo Absoluto REM + RNL	0,38%	0,28%	0,19%	0,29%

REM: Riesgo de Embarazo

RNL: Riesgo de Lactancia Natural

	2019				2018			
	Días de baja	Días Trab.	Índice Abs.	Índice Abs. Sector	Días de baja	Días Trab.	Índice Abs.	Índice Abs. Sector
TOTALES	742	197.559	0,38%	0,28%	362	191.282	0,19%	0,29%

Fuente: Mutua de Accidentes de Trabajo FREMAP. Informe Anual de Absentismo Global GRUPO ROVI.

De los datos mostrados de absentismo por riesgo en el embarazo y riesgo en la lactancia natural, se puede apreciar que el número de días de ausencia ha ascendido a 742, lo que equivale a 5.936 horas laborales perdidas, lo que supone un 0,38% de absentismo.

5. Proveedores



5.1. Principios de gestión

[102-9, 102-10]

Los proveedores son un grupo de interés estratégico para las actividades de ROVI y, consciente de ello, tiene establecidos unos principios de actuación específico con ellos alineados con los principios y valores de la compañía. Este marco de acción está dirigido a reforzar la sostenibilidad y el beneficio competitivo de la cadena de valor a través de una serie de compromisos donde priman los criterios de selección y la transparencia informativa.

La política de selección de proveedores de ROVI incluye los criterios específicos que se aplican a la hora de empezar a colaborar con otra empresa, así como aplicables al seguimiento de la actividad de esta última y su relación con el grupo. En este procedimiento se establece una evaluación inicial y otra periódica, herramientas que permiten configurar un listado de proveedores homologados que se custodia por parte del Departamento de Calidad. Estas evaluaciones se realizan a través de auditorías in situ en las que se comprueba que los proveedores operan atendiendo a las regulaciones nacionales y locales, que se observan las mejores prácticas en materia de seguridad laboral y que no hay prácticas que atenten contra los derechos de los trabajadores, además de asegurarse de que hay un ambiente de trabajo seguro, se cumple la legislación en materia medioambiental y no hay conductas de abuso o discriminación para con los empleados.

ROVI también cuenta con una Política de contratación y pago a proveedores con el objetivo de establecer un marco de relaciones con proveedores y acreedores común para toda la Compañía en la que se establece que los proveedores con volumen anual por encima de 100.000 euros tengan siempre contrato debidamente firmado, regula cómo se deben enviar y registrar las facturas y los medios de pago aceptados. Este elemento garantiza la plena eficiencia en la contabilización de las facturas, una adecuada política de pagos y una mayor homogeneidad en las negociaciones.

Complementariamente, y motivado por la continua revisión y mejora de las políticas fiscales del grupo en materia de evasión y prevención de blanqueo de capitales, se actualiza y sigue distribuyéndose el procedimiento interno en relación con la Doble Imposición. Durante el año 2019, se impartieron internamente formaciones al personal de la compañía que trata con los proveedores, locales y extranjeros, para comunicar la importancia del certificado de residencia a efectos del Convenio de Doble Imposición y evitar incurrir en riesgos fiscales.

Por último, en el año 2019 y con motivo de un proceso de fusión por absorción en nuestro grupo de empresas, Laboratorios Farmacéuticos ROVI y sociedades dependientes, se ha llevado a cabo una política de Comunicación y Transparencia a nuestros proveedores, enviando comunicados con información fiscal completa sobre la operación tanto de forma electrónica como en papel a aquellas empresas menos digitalizadas. Al mismo tiempo, se ha dado orientación para que puedan actualizar los datos maestros de nuestras sociedades en sus sistemas y se han habilitado varias líneas de teléfonos para resolución de dudas sobre facturación o pedidos.

» Lucha contra la corrupción y el soborno

Como se indica en el Código Ético de ROVI, está terminantemente prohibida cualquier práctica que incluya el soborno o la corrupción como vía para la obtención de una decisión favorable a los intereses de la compañía, por lo que en ningún caso se toleran prácticas cuyo fin sea hacer negocios a través de medios indebidos.

Ningún empleado de ROVI puede ofrecer a un tercero un beneficio, del tipo que sea que pretenda influenciar, tenga la capacidad de influenciar o que se haga con la intención de influenciar de manera ilícita la capacidad de ese tercero para adoptar decisiones empresariales objetivas y legítimas. De igual modo, los empleados de ROVI tienen expresamente prohibido

aceptar cualquier forma de corrupción o soborno que sea ofrecido por un tercero. Toda interacción con profesionales sanitarios, organizaciones sanitarias, sistemas sanitarios, farmacias, comercios, compradores, distribuidores, proveedores, socios comerciales, funcionarios, y cualquier tercero en general debe estar presidida por la legalidad y la ética, y estar alineada con los valores de ROVI, las políticas de la compañía, las leyes que nos resultan de aplicación y los estándares de la industria.

ROVI cuenta con una política anticorrupción que regula tanto la entrega de regalos como su aceptación. Dicha política deberá ser conocida y respetada por todos los profesionales. En todo caso, la aceptación y entrega de regalos nunca podrá ser utilizada como subterfugio para sobornar o encubrir una actuación ilícita.

5.2. Balance del ejercicio

Durante 2019, ROVI ha trabajado con aproximadamente 3.700 proveedores procedentes de 35 países. Destaca el peso que tienen los proveedores españoles para la compañía, ya que representan un 86% del total y más del 90% operan en países pertenecientes a la Unión Europea.

En este punto, cabe destacar el efecto de la apertura de nuevas filiales en los principales mercados europeos, que también estimulan la contratación de proveedores locales para la prestación de servicios. Además de los españoles, ROVI cuenta con un alto número de prestadores de servicios de Alemania, Portugal, Francia, Reino Unido, Italia y Polonia.

El periodo medio de pago a proveedores de ROVI en el ejercicio 2019 fue de 52,52 días, según los plazos máximos legales previstos en la Ley 17/2010, que fue modificada por la Ley 11/2013.

5.3. RSC en la cadena de proveedores

La Política General de RSC de la compañía establece como principio de actuación en relación con los proveedores que estos encuentren en ROVI un aliado para el beneficio mutuo. Es imprescindible asegurar una cadena de suministro que respete los principios de responsabilidad social corporativa asumidos por el Grupo ROVI. Por ello, se compromete a promocionar los valores relacionados con la RSC entre sus proveedores y subcontratistas de bienes y servicios.

El Grupo ROVI cuenta con un Código Ético para Proveedores en el que se establece que todos los proveedores deberán respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente. En concreto, el Código Ético para Proveedores exige que todos ellos cumplan con los siguientes principios:

- Eliminación del trabajo forzoso.
- Eliminación del trabajo infantil.
- Respeto del derecho de asociación y negociación colectiva.
- Igualdad de oportunidad y no discriminación.
- El proveedor deberá proporcionar un entorno de trabajo justo, libre de violencia de cualquier tipo.
- Respeto por la legislación vigente en materia de jornada laboral y remuneración.

Más del 90% de los proveedores del Grupo ROVI operan en países pertenecientes a la Unión Europea, y aquellos que desarrollan su actividad fuera de la Unión Europea lo hacen en países que gozan de un reconocido prestigio en la Comunidad Internacional, por lo que el incumplimiento de proveedores en materia de Derechos Humanos se considera limitado y controlado.

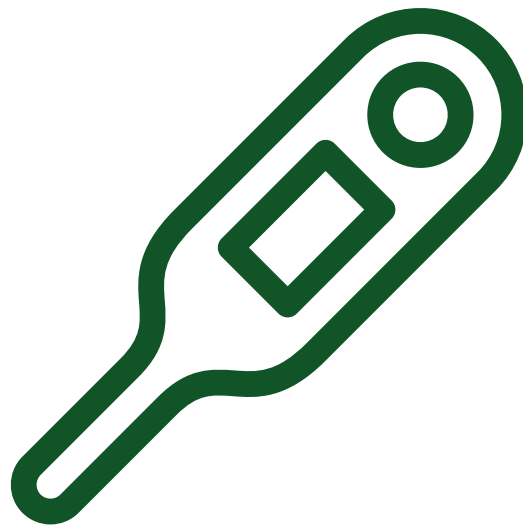
Al igual que la compañía mantiene un foco constante en términos de igualdad de oportunidades, seguridad laboral y cuidado del medio ambiente, invita a todos sus proveedores a que garanticen estos factores y manifiesten su compromiso con unos principios básicos de ética y conducta profesional. Para ello, al mismo tiempo que ROVI las desarrolla internamente, trata de implicar a proveedores y subcontratistas en la adopción de las mejores prácticas de responsabilidad social corporativa para la regulación de sus actividades de acuerdo con los estándares incluidos en la certificación SA-8000, SGE-21 o similar.

Particularmente en materia medioambiental, ROVI se compromete a trabajar en un esfuerzo común con sus proveedores y contratistas para minimizar el impacto de sus actividades en el medio ambiente y los riesgos derivados tanto para su seguridad y salud como para la de sus trabajadores.

Con el fin de garantizar e impulsar todos estos principios, la compañía cuenta con dos mecanismos que promueven la adopción de buenas prácticas de responsabilidad corporativa en su cadena de suministro:

- Envío periódico del **documento voluntario “Compromiso con la RSC”** a todos los proveedores y subcontratistas del grupo, en el que solicita certificaciones como la SA-8000 o les insta a adoptar buenas prácticas. Actualmente, más del 55% de estas empresas han suscrito este compromiso con la responsabilidad social. El objetivo de ROVI es lograr que todos los proveedores se adhieran a esta iniciativa.
- **Auditorías *in situ*** en las que se comprueba que los proveedores operen en conformidad con las regulaciones nacionales y locales, que no haya incumplimientos en materia de seguridad laboral y que no se lleven a cabo prácticas que atenten contra los derechos de los trabajadores. Entre otros aspectos, los auditores se aseguran de que se proporciona un ambiente de trabajo seguro, se cumplen las legislaciones en materia medioambiental y los empleados no son sometidos a abuso o discriminación.

6. Sociedad



6.1. Principios de gestión

ROVI, desde sus inicios, es plenamente consciente de que su negocio tiene un impacto directo en la sociedad, tanto desde su vertiente industrial como laboral y por la propia naturaleza de sus productos, destinados a mejorar la calidad de vida y tratamiento de los pacientes. Es por ello por lo que mantiene un compromiso constante con la investigación y la Universidad en España, además de actuar de forma responsable y diligente ante sus obligaciones fiscales con la sociedad, tanto en su faceta de empleador como en el papel de agente económico local.

Para ello, dentro de la Política de RSC del grupo hay establecido, como principio de actuación en relación con la sociedad, la contribución de forma activa al progreso social y al desarrollo socioeconómico de las áreas en las que está presente.

A través de la evaluación y gestión de los riesgos no financieros, éticos, de reputación, sociales y medioambientales y el compromiso con aquellas iniciativas o actividades sociales que beneficien a la sociedad, ROVI considera que sus ámbitos de acción social prioritaria son la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y su integración laboral, la promoción de la salud, el fomento de la investigación, compromiso con la formación y el voluntariado corporativo.

6.2. Balance del ejercicio

ROVI mantiene acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas con el fin de aunar esfuerzos que incrementen las actividades de carácter científico, tecnológico, formativo y de difusión del conocimiento. Al mismo tiempo, participa y está implicada con asociaciones y ONG en diferentes proyectos solidarios.

» Compromiso con la formación

ROVI articula su compromiso con la formación y la creación de oportunidades laborales para los estudiantes cualificados a través de su colaboración con diferentes organismos de educación superior (universidades, institutos, centros de formación reglada y escuelas de negocio) de toda España. En total, existen convenios con 73 centros de formación en los que, en 2019, participaron 45 personas que tuvieron su primera experiencia en un ambiente de trabajo profesional, de los cuales 11 se quedaron en la empresa con su primer contrato tras acabar las prácticas.

» Compromiso con la investigación y la difusión del conocimiento

ROVI está plenamente implicada en el apoyo a la investigación médica y destina una parte importante de sus recursos a impulsarla. Durante los últimos años viene desarrollando una intensa actividad en investigación para fomentar la prevención y el conocimiento de ciertas enfermedades con el fin de mejorar la salud y calidad de vida de los pacientes. Al mismo tiempo, ROVI está volcada en el apoyo a la investigación colaborativa, manteniendo importantes acuerdos de cooperación con diferentes organismos públicos y universidades, como el acuerdo de colaboración con la Universidad de Granada con el que pretende aunar esfuerzos que incrementen las actividades de carácter científico, tecnológico, formativo y de difusión del conocimiento.

Para el grupo, además de los avances científicos y la innovación, en diferentes ámbitos, es también vital promover la difusión y comunicación de los mismos. Para ello, la empresa apoya iniciativas como las TedxTalks Realejo, evento de conferencias locales cuya temática se centra en la innovación y el emprendimiento, a partir de experiencias personales de distinta índole. El 25 de mayo de 2019 se celebró la primera edición de estas charlas en Granada, que contaron con el patrocinio de ROVI.

Al mismo tiempo, también participó el año pasado en los IV Premios OCARE (Observatorio de la Comunicación y la Acción de Responsabilidad Empresarial), que reconocen las mejores campañas de comunicación de las empresas en el ámbito de la RSC y que, un año más, contaron con el patrocinio de ROVI, así como los Premios SEFH/ ROVI al Desarrollo de la Farmacia Hospitalaria que desde hace tres años entrega la Sociedad Española de Farmacia de Hospital (SEFH) y con los que se reconocen a aquellos proyectos que supongan una aportación de soluciones innovadoras y beneficiosas para el bienestar y calidad de vida de los pacientes.

Con un espíritu similar, ROVI ha colaborado este año el Premio a la Mejor Comunicación Oral sobre tratamiento de la Enfermedad Tromboembólica Venosa presentada en el Congreso de la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH) de 2019.

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

[201-1]

(millones de euros)

	2019	2018	2017	2016
VALOR ECONÓMICO GENERADO	382,5	304,8	277,4	270,8
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO				
Accionistas	9,8	4,5	6,0	9,1
Proveedores	219,2	172,7	154,7	153,5
Sociedad	2,6	-1,2	0,3	1,8
I+D	29,3	32,4	28,3	17,5
Empleados	72,5	70,2	64,0	60,5
Proveedores de capital	0,8	0,8	0,9	0,5
Amortizaciones y depreciaciones	18,6	12,0	11,5	11
Reservas	29,6	13,4	11,8	17

» Compromiso solidario y responsable

ROVI, un año más, ha mantenido una intensa y enriquecedora actividad de colaboración con distintas entidades que están volcadas en la protección social de grupos especialmente vulnerables, así como la integración de aquellos colectivos en peligro de exclusión.

Algunas de las iniciativas y asociaciones en las que la compañía ha continuado implicada en 2019 han sido:

- Fundación Manantial, con la que ROVI ha puesto en marcha un programa de empleo en la planta de Alcalá de Henares de personas con enfermedad mental.
- Down Granada, que trabaja en la inserción laboral de jóvenes granadinos con Síndrome de Down en empresas locales y ha colaborado con ROVI en la incorporación y formación de una de sus jóvenes para la realización de tareas administrativas en la planta del Parque Tecnológico de la Salud (Granada).
- Fundación Prodis, con la que ROVI ha ampliado su programa de empleo de jóvenes con discapacidad intelectual con una nueva incorporación en la sede de Pozuelo (Madrid).
- Cruz Roja Granada, con la que ROVI colabora en sus proyectos de asistencia y protección a la infancia y mayores de la provincia de Granada.
- Proyecto Hombre Granada, a través del programa Capacitics, orientado a la capacitación de madres, padres y profesionales educadores como instructores en el uso de las TIC por parte de jóvenes y adolescentes.
- Fundación Prodis, cuyo centro especial de empleo ha realizado varios trabajos de impresión para ROVI como camisetas, gorras, etc. En 2019, Prodis se encargó del diseño de 1.300 botellas reutilizables que se repartieron a los empleados de ROVI para promover la reducción de plásticos de un solo uso durante la campaña #PlásticosCero,
- ISS Facility Services (Gelim), que desempeña servicios de limpieza de las oficinas de ROVI.
- Ilunion, que se encarga de los servicios de lavandería de ropa de fábrica.
- Fundación También, con la que ROVI colabora en la organización de voluntariados corporativos y para la compra de material para la práctica de esquí adaptado en Sierra Nevada (Granada).
- Fundación Deporte & Desafío, a la que ROVI apoya en la formación de monitores de esquí para la práctica del esquí adaptado, así como el curso de formación para personas con discapacidad que realiza cada año en Sierra Nevada (Granada).

Mano a mano con estas fundaciones, en 2019 se han podido profundizar en la diferente oferta de actividades de voluntariado corporativo, implicando así a los empleados de ROVI y sensibilizándolos con el mundo de la discapacidad en primera persona gracias, por ejemplo, a jornadas de deporte inclusivo como el Campus de Esquí Adaptado en Sierra Nevada (Granada), el Descenso del Sella Adaptado (Asturias), la VIII Carrera Popular Madrid También Solidario, la ruta de ciclismo adaptado por el Anillo Verde (Madrid) o la de Multideporte (Madrid).

Con la mayoría de las citadas organizaciones, el grupo mantiene una colaboración que se extiende ya varios años, pero hay que destacar que en 2019 se añadía Apadis, asociación de familiares de personas con discapacidad intelectual de San Sebastián de los Reyes, mediante la organización de una actividad de voluntariado corporativo en la que un grupo de empleados y sus familias, junto a voluntarios de la fundación, pintaron el hall de entrada de su centro ocupacional de la localidad.

Adicionalmente, en línea con la promoción de hábitos de vida saludables y de la práctica deportiva, ROVI mantuvo el año pasado su colaboración con carreras populares y pruebas emblemáticas como la VIII Carrera Solidaria por la Salud Mental, de la Fundación Manantial y la XX Carrera de las Empresas, de Actualidad Económica en Madrid o la II Carrera Solidaria Medicusmundi Sur y la Carrera Cruzando la meta, de Cruz Roja Granada, ambas en Granada.

En 2019, 121 empleados de ROVI participaron en alguna de las actividades programadas por el área de RSC y un 16,5% de ellos, han realizado dos o más actividades de voluntariado durante ese periodo.

» Donaciones a proyectos solidarios

Además de su implicación directa en diferentes iniciativas solidarias, ROVI también contribuye de manera periódica con donaciones a organizaciones sanitarias y de carácter social o humanitario. El grupo cuenta con un Procedimiento para la Gestión de Donaciones en el que se describe el proceso que ha de seguirse para aprobar una donación y determina que el Comité de Donaciones es el que evalúa, y, en su caso, aprueba o deniega las solicitudes. Cualquier donación del Grupo ROVI no solo respeta la legalidad vigente, sino que además debe respetar lo establecido en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, el Código Ético de ROVI y la Política de Responsabilidad Social Corporativa. Dicho procedimiento entró en vigor en el mes de julio de 2018 y fue modificado el 6 de noviembre de 2019.

Entre las propuestas de donaciones de carácter social y humanitario aprobadas en el 2019, se pueden destacar algunas destinadas a la cooperación internacional como la de la **Fundación Recover**, a la que se ofrece ayuda para sus programas de asistencia sanitaria en África, así como la **Fundación para el Desarrollo Integral de los Pueblos**, con la que ROVI colabora en la adquisición de material docente y didáctico para colegios del Callao en Perú.

Por otra parte, cabe señalar también algunos ejemplos destinados a la protección social de los más desfavorecidos como la de la **Fundación La Sal de la Tierra** de Alcalá de Henares, a la que se realizó una donación de material de cocina industrial que ha reutilizado para los comedores sociales que tiene distribuidos tanto en la propia localidad complutense, como en Alicante y Vigo. ROVI también ha colaborado en 2019 con la **Fundación Pilares**, que tiene por objeto la orientación y asistencia a personas con un alto grado de dependencia, así como al **Club Deportivo Elemental Entrevías-El Pozo**, un club sin ánimo de lucro que tiene por objeto el deporte y la participación en competiciones deportivas de niños y adolescentes en riesgo de exclusión social.

» Compromiso con la transparencia, la administración pública y la responsabilidad fiscal

Como fabricante y comercializador de medicamentos y productos sanitarios, ROVI trabaja en mantener una constante, efectiva y transparente relación con las agencias sanitarias. La compañía observa y vigila de manera rigurosa todos los requerimientos exigidos por dichos organismos en todas sus actividades, desde el desarrollo industrial, pasando por la fabricación y el suministro de productos o unidades para ensayos clínicos. En este sentido, se certifica de que estén realizadas siempre en un entorno de cumplimiento estricto de todos los requisitos legales y autorizaciones concedidas por las autoridades que les son de aplicación.

La compañía cuenta, por otra parte, con una Política Fiscal Corporativa en la que se plasma su compromiso con el cumplimiento riguroso de los requerimientos fiscales a través de la aplicación de las mejores prácticas tributarias, velando por una actuación transparente y de puntual pago de impuestos de manera responsable y eficiente. Al mismo tiempo, se promueve una cooperación total y relaciones fluidas con los gobiernos, tratando así de evitar riesgos significativos y conflictos innecesarios. Apoyando esta actividad, ROVI cuenta con los

servicios de un asesor fiscal externo que mantiene al grupo y su equipo directivo siempre actualizado con las novedades en la materia y ofrece consejo ante cualquier duda. También revisa la preparación y presentación de los diferentes impuestos, así como la toma de decisiones en materia fiscal.

IMPUESTOS Y SUBVENCIONES

(miles de euros)

	Beneficios antes de Impuestos	Impuestos sobre Beneficios Pagados	Subvenciones Públicas Recibidas
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.	25.456	(8.085)	1.151
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Portugal	44	(15)	-
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Polonia	(58)	-	-
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. establecimiento permanente Alemania	270	-	-
Rovi Pharma Industrial Services, S.A. (*)	33.131	-	-
Pan Química Farmacéutica, S.A. (*)	602	-	-
Gineladius, S.L. (*)	(42)	-	-
Rovi Escúzar, S.L.	(19)	-	-
Bertex Pharma GmbH	(2)	-	-
Rovi Biotech, Limited	24	-	-
Rovi Biotech, S.R.L.	390	(29)	-
Rovi Biotech, GmbH	412	-	-
Rovi S.A.S.	(581)	-	-
Rovi Biotech spółka z o.o	(24)	-	-
Rovi Biotech, Ltda.	-	-	-
TOTAL		(8.129)	1.151

7. Accionistas



ROVI mantiene un doble compromiso con sus accionistas: creación de valor y transparencia. La compañía, desde su salida a bolsa, mantiene una intensa actividad de relación con inversores e informa con regularidad de todas sus actividades y mantiene al día y aplica su 'Política de Comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto'.

El grupo también cuenta con diferentes canales de comunicación directa con inversores a través de los que tienen la posibilidad de recibir automáticamente información financiera de ROVI mediante un sistema de alertas por correo electrónico donde se ofrece información regular, puntual y relevante de la compañía como presentaciones y documentos legales económico-financieros y de gobierno corporativo, que además pueden consultarse en la web corporativa.

» Actividad de relación con inversores

Fiel a sus principios de cercanía y transparencia, ROVI mantiene una continua actividad a lo largo del año a través de reuniones, foros y eventos con inversores. A lo largo de 2019, ROVI ha llevado a cabo 11 roadshows, ha participado en 15 eventos con inversores y ha realizado 34 visitas a inversores y conferencias telefónicas, lo que en total ha supuesto la atención de más de 180 inversores.

Además, a lo largo del pasado ejercicio y en aras de facilitar canales de comunicación complementarios a los existentes, ROVI ha creado tres perfiles en redes sociales (Twitter, LinkedIn y YouTube) desde los que hace difusión de las novedades del grupo compartiendo sus hechos relevantes, como notas de prensa y otras actividades ligadas a la responsabilidad social corporativa.

» Coberturas de analistas

A 31 de diciembre de 2019, ROVI cuenta con 13 coberturas de analistas. En 2019, el consenso de analistas recomienda "Comprar" ROVI, con un precio objetivo medio de 24,98 euros, un 2% por encima del precio de cierre de la acción a 31/12/2019 que se situó en los 24,40 euros.

» Estructura de capital

A 31 de diciembre de 2019, los accionistas significativos, con participación superior al 3%, son los que se reflejan en la tabla adjunta.

ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Porcentaje de derechos de voto	Directo	Indirecto	TOTAL
Norbel Inversiones, S.L.	63,107%	-	63,107%
Indumenta Pueri, S.L.	-	5,057%	5,057%
T. Rowe Price Associates, Inc	-	3,390%	3,390%
Wellington Management Group, LLP	-	4,924%	4,924%
TOTAL	63,107%	13,371%	76,478%

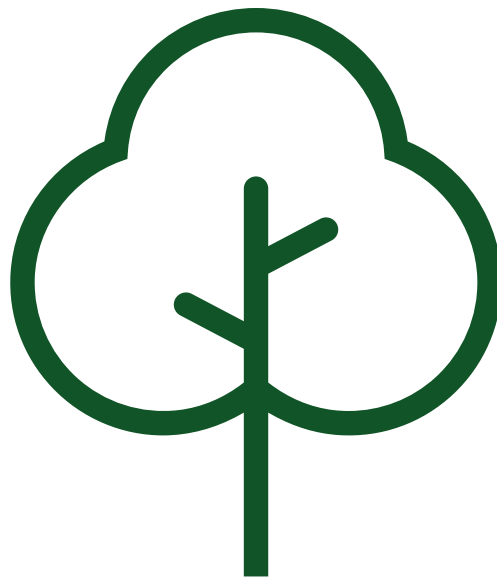
Los accionistas significativos poseen el 76,478% del capital de ROVI.

» Comportamiento de la acción

En el ejercicio 2019, la acción de ROVI se ha revalorizado un 39,8%, desde 17,45 euros a 24,4 euros. En el mismo período el Ibex 35 ha crecido un 11,8% hasta los 9.542,20 puntos. La capitalización bursátil de ROVI a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.368,1 millones de euros.

El volumen diario medio negociado de enero a diciembre de 2019 fue de 20.878 títulos, incluyendo el volumen negociado en el mercado de bloques. Si consideramos solo el volumen negociado en mercado, fue de 9.565 títulos (frente a 6.691 en 2018). El volumen medio diario (sin bloques) aumentó un 43% en 2019 frente a 2018.

8. Medio ambiente



8.1. Principios de gestión medioambiental

El trabajo diario de ROVI, los materiales y los procesos que maneja impactan inevitablemente en su medio ambiente, así como son un factor muy para tener en cuenta en materia de salud y seguridad en el puesto de trabajo, tanto si la planta se dedica a la fabricación como a la comercialización de sus productos como por su ubicación geográfica. Esto hace que el grupo esté comprometido con la minimización de los efectos de su actividad, cuándo y dónde esto sea posible, estableciendo todos los medios necesarios para garantizar la seguridad y salud de las personas dentro y fuera de sus instalaciones.

Esto se refleja en la Política General de RSC en la que se dedica especial atención al cuidado del medioambiente como factor necesario tanto en la toma de decisiones como en las actuaciones. A la vez que se aplican principios de calidad de los productos y seguridad de los trabajadores, ROVI también observa una serie de principios de gestión sostenible desde el punto de vista medioambiental de toda su actividad. Estas líneas de actuación se materializan en acciones dirigidas a la gestión eficiente de los recursos y la promoción de la responsabilidad medioambiental de conformidad con lo establecido en la Política de Gestión Integrada de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, actualizada por última vez en julio del 2019.

Para la gestión de esta política, la compañía cuenta con un departamento encargado, en exclusiva, de los aspectos relacionados con la gestión medioambiental, a la vez que es también el responsable de aquellos destinados a la seguridad y salud en el trabajo. Está compuesto por 9 personas. En total, en 2019 gestionó un presupuesto de 2,9 millones euros que fueron destinados a diferentes actuaciones para mantener, entre otros, el compromiso de mejora continua y afrontar el cumplimiento de los requisitos legales. Además, también se encargó de gestionar diferentes requerimientos voluntarios adicionales a través de la implantación de soluciones de eficiencia energética en las plantas, gestión responsable de los recursos naturales y reciclado de los residuos generados, pilares que vertebran la estrategia medioambiental de la compañía.

» Certificaciones medioambientales

La pieza fundamental para asegurar la correcta gestión de los aspectos ambientales es la implantación de un sistema de gestión medioambiental basado en los criterios establecidos por el estándar internacional ISO 14001:2015. Estas certificaciones reconocen la calidad del sistema de gestión ambiental de ROVI y avalan su compromiso con el medio ambiente más allá de la legislación nacional vigente. En la actualidad, las sociedades del grupo Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A., ROVI Contract Manufacturing S.L. y Frosst Ibérica S.A. cuentan con sus sistemas de gestión ambiental certificados en base a la norma ISO 14001:2007 y, desde 2018, también en la norma ISO 14001:2015.

Todas las certificaciones medioambientales que poseen las empresas de ROVI están disponibles para todos los interesados a través de la web corporativa (www.rovi.es)

» Sistema de consultas medioambientales

ROVI tiene implementado un procedimiento corporativo de comunicación, participación y consulta a través del cual se gestionan las consultas, quejas, sugerencias, etc. relacionadas con aspectos del medio ambiente, seguridad y salud laboral.

» Gestión de riesgos medioambientales

ROVI tiene identificados, además de los principales riesgos medioambientales inherentes a la naturaleza de su actividad, aquellos relativos al acceso y control de la regulación medioambiental de los diferentes ámbitos en los que opera el grupo, así como las posibles restricciones administrativas por localización. La posible materialización de los riesgos medioambientales se gestiona, asimismo, a través del Procedimiento Corporativo de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, que establece el modo de identificación, comunicación y cuantificación de los riesgos ambientales.

En este sentido, se pueden señalar como riesgos principales en la materia:

- Incumplimiento de requisitos legales causados por una identificación deficiente de requisitos legales en materia medioambiental o aspectos ambientales o de emergencias que pueda derivar en posibles sanciones o insatisfacción de grupos de interés.
- No adaptarse en plazo a un cambio en la tendencia legislativa o a una nueva normativa de aplicación.
- Posibles restricciones administrativas por localización.
- Impacto en los bienes materiales y humanos por incidente ambiental de vecinos y empleados
- Malas prácticas ambientales de contratistas fijas o del personal propio que las supervisa.
- Incumplimiento en materia de ruido que deriven en contingencias o sanciones administrativas.
- Contaminación por superación de los valores límite de emisión contaminantes de calderas o de vertidos de aguas subterráneas que puedan derivar en una sanción administrativa.
- Incidencias en el transporte de residuos peligrosos que deriven en sanción.
- Carencias en formación del personal en materia medioambiental.
- Realización de emisiones a la atmósfera por falta de mecanismos para evitar fugas de producto en equipo.
- Falta de control de facturas de consumo que derivan en un consumo inapropiado de agua o de energía.
- Mezcla de distintos tipos de residuos y generación de residuos peligrosos.
- Falta de certificación de eficiencia energética.
- No presentación en plazo de la declaración anual de residuos y plan de minimización.

Al mismo tiempo, existe una serie de riesgos indirectos identificados por la compañía que derivan de relaciones comerciales, así como de productos o servicios que pueden tener efectos negativos en el entorno. Para mitigarlos, siguiendo las directrices del Procedimiento Corporativo de Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales, en cada planta de producción se realiza un análisis del ciclo de vida del proceso o producto, donde se identifican, bidireccionalmente, todos los aspectos ambientales directos e indirectos (provenientes de proveedores) implicados para realizar posteriormente un control de aquellos aspectos indirectos sobre los que se tenga capacidad directa de actuación. Asimismo, ROVI cuenta con un seguro de responsabilidad medioambiental de renovación anual.

8.2. Consumos y residuos

Por su propia naturaleza, la actividad de ROVI conlleva la generación de una serie de residuos potencialmente peligrosos. Es por ello por lo que la compañía tiene como una de sus principales prioridades su tratamiento y, en la medida de lo posible, la reducción de los mismos. El objetivo que se persigue cada año es minimizar el impacto y prevenir sus efectos contaminantes y los procesos relacionados se orientan principalmente al control de éstos en los procesos productivos y una correcta gestión, al generarlos, de tal manera que se facilite su aprovechamiento o reciclaje, según sea conveniente.

Junto a los residuos, la actividad industrial de ROVI conlleva un gasto energético que la empresa trata no sólo de reducir sino de hacerlo lo más responsable posible, a través de acciones como la contratación de un proveedor de energía 100% renovable para el negocio de la Distribución. Adicionalmente, en todas las plantas se realiza un control mensual y reporte de indicadores de agua, luz y gas, detectando las posibles desviaciones para mantener siempre optimizado el consumo de estos suministros.

A continuación, se muestran los principales indicadores en materia medioambiental. Se han dividido los datos entre diferentes sociedades o negocios para posibilitar la comparativa entre ellos, ya que las unidades producidas se miden en diferentes unidades para cada una de las sociedades/negocio. En concreto:

- Planta de fabricación propia de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. en Granada: se trata de la planta en la que se producen Bemiparina y Enoxaparina, los principios activos de los principales productos de investigación propia de ROVI. En este caso, las unidades producidas se miden en MUI, actividad del principio activo producido.
- Negocio de Distribución de Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. y filiales: en este caso, se utilizan unidades distribuidas.
- Plantas productivas de inyectables de San Sebastián de los Reyes y Madrid: en este caso, las unidades producidas se expresan en unidades individuales envasadas. Planta productiva de formas sólidas de Alcalá de Henares: para este caso, se utiliza pack de formas sólidas orales acondicionados como unidad producida (comprimidos, comprimidos recubiertos, cápsulas duras y sobres).

[301-1, 302-1, 303-1]

RESIDUOS

	Toneladas de residuos peligrosos generados	Toneladas de residuos no peligrosos generados	TOTAL RESIDUOS	Tn de residuo peligroso/millón de uds.	Tn de residuo no peligroso/millón de uds.	Ton. Residuo/millón de uds.	
2019	Granada	1.910	2.282	4.192	0,004	0,004	0,008
	Madrid y SSRR	236	658	894	1,78	4,97	6,76
	Alcalá de Henares	120	440	560	3,53	12,94	16,47
	Distribución	15	1	16	0,74	0,02	0,77
2018	Granada	1.037	1.336	2.373	0,003	0,004	0,008
	Madrid y SSRR	186	464	651	1,7	4,24	5,95
	Alcalá de Henares	176	283	459	5,17	8,31	13,49
	Distribución	25	1	26	1,15	0,03	1,18
Variación total	Granada	84%	71%	77%	5%	-3%	0%
	Madrid y SSRR	27%	42%	37%	5%	17%	14%
	Alcalá de Henares	-32%	56%	22%	-32%	56%	22%
	Distribución	-39%	-30%	-39%	-35%	-25%	-35%

CONSUMO DE ENERGÍA

	kWh de energía eléctrica consumidos	kWh de energía eléctrica / millón de unidades producidas	kWh de gas natural consumidos	kWh de gas natural / millón de unidades producidas	Litros combustible vehículos	
2019	Granada	3.822.809	7	2.285.101	4	300
	Madrid y SSRR	7.795.638	58.924	6.836.948	51.678	0
	Alcalá de Henares	8.906.808	225.489	14.048.975	355.670	2.175
	Distribución	97.458	4.830	0	0	485.185
2018	Granada	3.002.572	10	1.941.716	6	500
	Madrid y SSRR	7.206.775	65.863	6.371.676	58.231	409
	Alcalá de Henares	8.100.711	238.256	14.426.850	424.319	1.279
	Distribución	630.352	29.306	0	0	518.653
Variación total	Granada	27%	-28%	18%	-33%	-40%
	Madrid y SSRR	8%	-11%	7%	-11%	-100%
	Alcalá de Henares	10%	-5%	-3%	-16%	70%
	Distribución	-85%	-84%	-	-	-6%

CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

	2019				2018				Variación total			
	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución
m ³ de agua consumidos	24.026	58.931	63.114	2.561	27.399	51.842	62.516	985	-12%	14%	1%	160%
m ³ de agua / millón unidades	0,0	445,4	1.597,8	126,9	0,1	473,8	1.838,7	45,8	-50%	-6%	-13%	177%

EMISIONES A LA ATMÓSFERA

[305-1]

	2019				2018				Variación total			
	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución	Granada	Madrid y SSRR	Alcalá de Henares	Distribución
Toneladas de CO ₂ emitidas	1.569	3.644	5.446	1.290	1.263	3.379	5.291	1.456	24%	8%	3%	-11%
Ton. CO ₂ / millón unidades	0,003	27,54	137,86	63,92	0,004	30,88	155,61	67,70	-29%	-11%	-11%	-6%

Nota: Debido a un cambio producido en el método de cálculo de las emisiones de CO₂ a la atmósfera, los datos arriba presentados han sufrido una leve modificación con respecto de los reportados en el Estado de Información No Financiera 2018 y la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2018, al objeto de permitir la comparabilidad de dichos indicadores.

Por otro lado, en línea con el objetivo de racionalización del consumo de combustibles fósiles de la compañía, en julio de 2019 ROVI completó la renovación de su flota de vehículos para la red comercial y cuerpo corporativo. El cambio de vehículos ha impactado favorablemente en la racionalización del consumo medio de combustible de la compañía, que se redujo un 7% en el periodo de julio a diciembre de 2019 comparado con el mismo periodo del año anterior.

» Emisiones y reducciones de huella de carbono

ROVI no sólo tiene en cuenta el consumo de energía eléctrica y otros recursos, está comprometida en la lucha contra el cambio climático y la reducción de su huella de carbono. Para ello, en todas las instalaciones se miden las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de gas natural y gasóleo, derivadas de la electricidad y de los automóviles, así como de otras sustancias susceptibles de contribuir al deterioro de la capa de ozono.

En este sentido, y en 2019 se repite la situación, ROVI mantiene unos registros no significativos y muy por debajo de los niveles establecidos legalmente para la emisión de gases de efecto invernadero, algo que se quiere seguir reduciendo, llevando a otras áreas iniciativas como el Plan de Movilidad del negocio de Distribución en España con el que se pretende disminuir aún más los consumos de combustibles y electricidad.

9. Información complementaria



9.1. Acerca de este informe

[102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53]

La presente memoria describe las principales actividades llevadas a cabo por ROVI en materia de RSC. Siguiendo el carácter anual planteado por la compañía, ROVI quiere dar a conocer los avances y retos asociados con su RSC, así como las acciones que permiten contribuir a la sostenibilidad de nuestra sociedad en esta materia para 2019.

Este informe se ha preparado siguiendo las recomendaciones de los estándares Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de informes de sostenibilidad 2016. En el apartado 9.2 del presente documento se incluye una tabla que traza el número del indicador con el apartado del presente documento en el que se incluye la información correspondiente. El compromiso de ROVI con la gestión ética y la transparencia se refleja en el desarrollo de sus códigos internos. Además, ROVI ha aplicado el estándar SA-8000 "Responsabilidad Social" a la naturaleza, magnitud e impacto de sus actividades, productos y servicios, lo que contribuye a reforzar sus principios de actuación.

Los datos incluidos en la presente memoria abarcan el año natural 2019. La última memoria anual se elaboró en 2019, incluyendo los datos del año natural 2018. De esta forma se cumple los ciclos anuales de presentación de memoria.

Los datos aportados en este documento se refieren al perímetro total de Grupo ROVI excepto en aquellos casos en los que se indique un perímetro diferente (ver Cuadro estructura societaria, pág. 4).

En caso de que requiera información sobre alguno de los datos incluidos en la presente Memoria la compañía ha puesto a su disposición un canal de comunicación directo a través de los correos rovi@rovi.es o comunicacion@rovi.es.

9.2. Índice de contenidos GRI

[102-55]

ID.	INDICADOR	Página memoria
Contenidos generales		
102-1	Nombre de la organización	5
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	9
102-3	Ubicación de la sede	5
102-4	Ubicación de las operaciones	6
102-5	Propiedad y forma jurídica	5
102-6	Mercados servidos.	16
102-7	Tamaño de la organización	14
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	44
102-9	Cadena de suministros	65
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	65
102-11	Principio o enfoque de precaución	20
102-12	Iniciativas externas	21
102-13	Afiliación a asociaciones	39
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	19
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	32
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	20
102-18	Estructura de gobernanza	Ver Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019

ID.	INDICADOR	Página memoria
102-40	Lista de grupos de interés	24
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	59
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	24
102-43	Enfoques para la participación de los grupos de interés	24
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	27
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	6
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Cobertura del tema	85
102-47	Lista de los temas materiales	27
102-48	Reexpresión de la información	85
102-49	Cambios en la elaboración de informes	85
102-50	Período objeto del informe	85
102-51	Fecha del último informe	85
102-52	Ciclo de elaboración de informes	85
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	85
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Esencial
102-55	Índice de contenido de GRI	86
102-56	Verificación externa	Ver Estado de Información no Financiera 2019

ID.	INDICADOR	Página memoria
GRI 200 DIMENSIÓN ECONÓMICA		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	20
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	20
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	20
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	70
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	30
GRI 300 DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTAL		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	20
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	20
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	20
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	80
302-1	Consumo energético dentro de la organización	80
303-1	Extracción de agua por fuente	80
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	83
GRI 400 DIMENSIÓN SOCIAL		
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	20
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	20
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	20
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	52
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	59
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	57



Memoria de RSC 2019

C/ José Isbert, 2
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tel: (+34) 91 021 30 00
www.rovi.es

